

Junta General del Principado de
Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 2001

Serie P

V LEGISLATURA

Núm. 106

Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Sesión número 76

**Primera reunión,
celebrada el martes 25 de septiembre de 2001,
en el Hemiciclo**

Orden del día:

DEBATE sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2001-2002 (05/0175/0003/07966)

SUMARIO

Págs.

Se abre la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos.

Se entra en el orden del día.

Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2001-2002

Interviene el señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Álvarez Areces)**2

Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta minutos.

(Se abre la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.
Señoras y señores Diputados, buenos días.

Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2001-2002

La señora **PRESIDENTA**: Se celebra en la Junta General del Principado el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 2001-2002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, se inicia la sesión con la intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Buenos días.

Señora Presidenta.

Señorías:

Esta es mi tercera intervención en la sesión de apertura de un debate de orientación política y quiero cumplir en ella tres obligaciones para con la Junta General del Principado y para con todos los asturianos y asturianas, deseo hacerlo con la

responsabilidad de quien sabe que su deber no es sólo traducir en acciones los deseos de los ciudadanos sino también proponer iniciativas que satisfagan esos deseos más allá de lo inmediato. Durante las jornadas que ahora comienzan pretendo, en primer lugar, dar a conocer el balance de actuación de mi Gobierno y las grandes líneas de trabajo para los próximos 12 meses; en segundo término, quiero hacer patente mi firme propósito de avanzar en la adecuada cooperación entre Ejecutivo y Legislativo, con un firme impulso a la iniciativa legislativa; y, sobre todo, es mi deseo y el de mi Gobierno profundizar en las soluciones que los asturianos y asturianas reclaman a sus problemas. Los acontecimientos internacionales, tan lejos y tan cerca, nos han dejado estas semanas pasadas constancia de la fragilidad de un mundo en el que una terrible masacre terrorista, perpetrada por fanáticos, ha hecho tambalearse los cimientos del equilibrio internacional, mostrando la vulnerabilidad de un sistema que se ha mostrado más precario e inseguro de lo que sospechábamos. Siendo una pequeña Comunidad, no podemos cerrar los ojos ante esta situación y debemos reflexionar sobre nuestro compromiso con el desarrollo de la civilización y las libertades, pero también con la defensa de la diversidad y las vías de diálogo político, las únicas que hacen posible la convivencia y la solución de las discrepancias sin riesgos de confrontación.

No queremos vivir al margen del alumbramiento de lo que en los albores del siglo XXI se está configurando con creciente intensidad como un nuevo orden internacional, en el que sólo la extensión y la profundización de la democracia en todo el mundo, junto al respeto y convivencia de las diferentes culturas de los pueblos, nos garantizarán el progreso solidario, basado en la justicia y la libertad para toda la humanidad. Hemos visto cómo se globalizan la economía y el terror, pero queremos que también se globalicen los derechos humanos, la libertad de opinión y el respeto y aceptación de la diversidad, la justicia social y la protección de nuestro deteriorado medio ambiente. Y eso pasa por impulsar el crecimiento económico, el desarrollo industrial y la creación de empleo, pero también, y yo diría que de manera especialmente relevante en estos momentos, se hace indispensable proteger al ciudadano con un sistema de seguridad que garantice un orden internacional justo y con un Estado de bienestar de ámbito global que salve y preserve lo mejor de una civilización humanista, amenazada tanto por el fanatismo religioso, o nacionalismo radical, como por el fanatismo de la codicia. Ese equilibrio entre seguridad y libertad no debemos romperlo unilateralmente, sólo en favor de la seguridad; debemos mantenerlo permanentemente en todo el mundo, y en defensa también de un orden que preserve valores de seguridad y de libertad indistintamente.

Nuestro compromiso con la búsqueda de ese nuevo orden más justo y con la voluntad de erradicar cualquier violencia injusta e ilegítima es inequívoco y sin fisuras; debemos realizarlo reafirmando y desarrollando con mayor valentía nuestros valores de ética civil, que sustenta toda democracia que desee recibir dignamente tal nombre. En este contexto y en el horizonte de una comunidad como la de Asturias, que se siente, con razón, orgullosa de haber contribuido con la historia de sus gentes a consolidar esa concepción universal y que ahora asume un proyecto ambicioso para su progreso sostenido, es preciso resaltar enfáticamente la importancia que cobra la dignificación de la vida política, de las responsabilidades que los poderes públicos y las personas que los encarnan asumen para el bien común y, en consecuencia, el alto valor ciudadano que para nuestra sociedad deben representar. Reivindicamos, por tanto, el papel de la política.

En el ecuador de la Legislatura me gustaría que más allá de la referencia a la gestión cumplida centráramos nuestros esfuerzos, en estos tres días de debate y resoluciones que hoy iniciamos, en el futuro inmediato, en las políticas y soluciones que Asturias necesita, y estoy seguro de que con voluntad

firme y con la convicción de que eso es lo que se nos reclama podremos lograrlo.

Hay que ser conscientes de que nuestro proyecto para Asturias tenemos que enmarcarlo en una estrategia global para España y para Europa, porque la acción política y la económica cada vez están más entrelazadas, son cada vez más interdependientes. Hay que aprovechar el horizonte que nos ofrece el actual período de programación comunitaria hasta el año 2006 para que nuestra Comunidad, Asturias, alcance los estándares de convergencia económica y social con otras regiones españolas y europeas, remontando así muchos años de crisis y reconversión de sectores clave de nuestra economía, que instalaron un clima de pesimismo generalizado en nuestra visión de futuro. Nos quedan unos años, pues, duros para el trabajo, con algunas incertidumbres, pero también con la evidencia de que, pese a lo que aún nos queda por hacer, hemos recorrido un camino en la buena dirección y con resultados positivos, que hay que valorar en su justa medida, porque si el año pasado decíamos que Asturias iba mejor, este año creemos que, a pesar de esas incertidumbres y a pesar de las interrogantes que nos abre un mundo como el actual, Asturias va mucho mejor, en los estándares y en el camino y dirección que habíamos apuntado.

Hemos demostrado que esta Comunidad es capaz de salir hacia delante. Los asturianos estamos empezando a resolver nuestros propios problemas con un esfuerzo que nadie puede apuntarse en exclusiva y que es, sobre todas las cosas, el resultado del trabajo diario de toda una Comunidad cada vez más confiada y comprometida con su futuro. Tras 15 años de distanciamiento negativo, en estos dos años hemos sido capaces de invertir muchas tendencias negativas. Quedan aún otras, pero lo positivo lo hemos conseguido: en empleo, en crecimiento, en inversión industrial, en exportaciones e importaciones, en turismo y en expectativas empresariales.

El Principado es la comunidad autónoma donde más se ha reducido el paro en los últimos 12 meses y esto hay que señalarlo como un hito, como una conquista no definitiva, pero que la hemos realizado juntos todos los que han intervenido en este proceso, y esa es la línea de trabajo para continuar profundizándola. Cerca de un 16,1 por ciento se ha reducido el paro, superando en casi 10 puntos al conjunto del país. En agosto, la cifra de parados en el Principado se situó en 45.776 personas, la más baja de los últimos 20 años. Somos, les recuerdo, la segunda región europea en expectativas positivas para nuestros propios empresarios. Y ahora, con la asunción en estos dos años de 14 nuevas competencias y la

presente negociación de otra como la sanidad, así como otras próximas que reforzarán considerablemente nuestro autogobierno mediante el desarrollo del Estatuto de Autonomía, nadie podrá hurtarnos a los asturianos el protagonismo en la construcción de nuestro futuro.

Y, para que ello fuese posible, nuestro trabajo como Gobierno ha sido en primer lugar el de recuperar el diálogo, recuperar la confianza y la lealtad entre administraciones, poner de acuerdo a las instituciones, organizaciones y agentes sociales, ayudando a romper las trabas del pesimismo tradicional que invadía Asturias cada día, como esa bruma baja que nos envuelve a veces. El diálogo y la acción nos alejan de esa niebla paralizante: el diálogo entre lo tradicional y lo nuevo, lo rural y lo urbano; el diálogo con jóvenes y mayores, mujeres y hombres, empresarios y trabajadores; buscar soluciones contando con todos. Tenemos un nuevo siglo por delante y queremos colaborar a darle forma, y si deseamos colaborar activamente para lograr un mundo abierto, plural, cooperativo, civilmente consecuente, igualitario, de oportunidades reales para todas y todos, un mundo sin exclusiones ni excluidos, deberemos apostar fuerte por una serie de prioridades, apostar fuerte por las mujeres, para que conquisten plenamente su papel en nuestra sociedad, un papel que comienza por el derecho al empleo. Deberemos trabajar por la ampliación y mejora, hasta la universalización real, de los derechos de acceso a las redes de telecomunicaciones, garantía contra la nueva desigualdad. Habrá que defender un modelo de crecimiento con sus propios atributos que permita el equilibrio entre desarrollo y patrimonio natural y cultural, del que tanto sabemos, por suerte, en Asturias. Tendremos que apostar por la juventud, por una sociedad nueva a la que hemos de dar paso si queremos que la política siga siendo la forma de representar mejor los intereses de los asturianos en el futuro y a la vez habrá que dar a los mayores el espacio activo que reclaman para seguir aportando su experiencia y su saber al cambio en el que estamos inmersos. Y todo ello preservando valores como la igualdad, la justicia y la solidaridad, que en tiempos de globalización y ultraliberalismo merecen ser también valores enarbolados y defendidos si queremos preservarnos de los riesgos deshumanizadores, que asoman sus rostros en medio del caos, aumentando el desequilibrio, la pobreza y la exclusión.

Quiero hablar, pues, ante esta Cámara de lo hecho y de lo que hay que hacer, del trabajo realizado y de los principios necesarios para hacerlo mejor en los próximos años. Quiero hablar de ideas y de tareas y quiero que ustedes y los asturianos que sigan el

debate me permitan compartir algunos puntos de vista que están en el origen y razón de ser y de actuar de mi Gobierno, de un Gobierno socialista, y algunos otros sobre los pasos y decisiones que nuestra Comunidad reclama para avanzar con mayor firmeza y seguridad en el mundo en el que vivimos. Trataré, pues, en primer lugar, de resumir las actuaciones más relevantes del Gobierno que presido, así como su vinculación con el compromiso político que adquirí ante esta Cámara hace algo más de dos años.

En cuanto al balance de gestión y de los compromisos, a mi juicio, cumplidos, les diré que en este año transcurrido desde el último debate de orientación política los socialistas asturianos, unidos firmemente en nuestra acción política e institucional, a través del impulso del Grupo Parlamentario, de nuestras iniciativas legislativas y de la propia acción de gobierno, hemos desarrollado un intenso y fructífero trabajo en beneficio de los ciudadanos de Asturias. Dice nuestro programa electoral que nuestro objetivo es que Asturias alcance plena autonomía para mejorar la gestión de nuestros recursos y mejorar la calidad de vida de los asturianos y en mi discurso de investidura hice referencia a seis grandes áreas de trabajo, en torno a las cuales se pueden hacer visibles también nuestras prioridades.

La primera prioridad hablaba de crear empleo y llegar a un gran pacto institucional capaz de diseñar una política económica dirigida a la rápida implantación de la nueva industrialización y, al mismo tiempo, acelerar las políticas dirigidas a la creación de empleo, primando con fuerza la generación de puestos de trabajo estables. Los resultados en este punto son más que positivos, aunque no debemos confiarnos, lo reitero mil veces, y más en una situación como la que hoy vivimos. Al revés, deberías estrechar más nuestras fuerzas, nuestros compromisos para prever las incertidumbres. Pero los resultados positivos ahí están y lo son gracias a todos los implicados en el Pacto: Gobierno, empresarios, sindicatos, ayuntamientos y miles de personas que participan en planes de empleo y formación. Detrás de esas grandes cifras, de esos porcentajes, hay personas que dan fe de que la fuerza de lo político o de la democracia es lo único que garantiza el predominio de los valores que defendemos. Detrás de cada puesto de trabajo creado hay una persona, una familia que vive intensamente, que ha vivido intensamente el drama del desempleo y que sabe que le aparecen nuevos horizontes. También la emoción en la política, el conseguir los objetivos que uno pretende forma parte del balance.

Nuestra segunda propuesta hablaba de un modelo de transición económica para cuya consolidación el Gobierno trabajaría por hacer coexistir lo viejo y lo

nuevo, lo público y lo privado. Las cifras avalarán esta afirmación. El crecimiento de la economía asturiana ha estado por primera vez en 20 años por encima de la media española. La atracción de inversiones productivas, la instalación en Asturias de empresas punteras en sus respectivos sectores siguen creciendo. Mañana firmaremos el acuerdo con una empresa italiana, que se instala, como saben, en Sovilla. Nuestro suelo industrial crece y las demandas de instalación siguen constantes. En los próximos meses se pondrán en marcha numerosos proyectos industriales que se han ido preparando en estos dos años y que significarán miles de millones de inversión y cientos de empleos cualificados. Y en la consolidación de estos proyectos del IFR las fuerzas sociales y el clima de consenso tendrán un papel esencial.

Nuestra balanza comercial sigue creciendo en cifras y resultados pese a la crisis que se empieza a instalar en España, y, no podemos olvidarlo, nosotros también dependemos de la situación general de la economía y tenemos, con todas las fuerzas a nuestro alcance, que evitar que esos vientos de crisis también lleguen a nuestra tierra.

Si en el año 2000 las magnitudes fueron muy positivas, el crecimiento continúa en el 2001, con unos resultados de mejora apreciables. En concreto, un crecimiento en el primer trimestre del 7,78 por ciento respecto al mismo período del año pasado. Y ese esfuerzo empresarial es el resultado de la competitividad industrial, que aprovechan inteligentemente los emprendedores para ampliar su presencia en Asturias. Estos son los mejores ejemplos prácticos de la aplicación de nuestras propuestas.

En tercer lugar, también quisiera resaltar lo que habíamos comprometido para transformar la forma en que se toman las decisiones de interés general, que la gestión de los recursos más próximos a los ciudadanos fuera trasladándose hacia las administraciones más cercanas, siempre que ello fuera posible. Creo que lo estamos haciendo con rigor. Hemos aprobado en este Parlamento una ley, hemos creado la Comisión Asturiana de Administración Local y las correspondientes comisiones de trabajo y hemos optado por un método que consiste en que paulatinamente, por la vía de la voluntariedad, iremos introduciendo trasposos de competencias, algunos de ellos recogidos en leyes, como la Ley del suelo y ordenación urbanística, en equilibrio también con las competencias propias del Principado, o bien encomiendas de gestión o bien convenios dictados entre el Principado y el Ayuntamiento para que cada cual, en la medida de sus posibilidades y de su capacidad de gestión, vaya

asumiendo lo que sin duda es una tendencia imparable: los contenidos de lo que estaba previsto en el Pacto local, más allá incluso de la asamblea de La Coruña, en la que establecieron las pautas y las áreas de trabajo, que nosotros aquí estamos avanzando y desarrollando todavía más.

El capítulo cuarto, referido a la asunción de transferencias y su importancia en el futuro de Asturias. Me voy a referir a ello más adelante en esta intervención, aunque diré que el balance es muy satisfactorio. Hemos evitado una parálisis de años; hemos negociado en dos años 14 trasposos, también el marco de financiación autonómica para el futuro, y estamos en vías de negociar numerosos trasposos, que incrementarán la capacidad de autogobierno de Asturias, especialmente el más inmediato, que luego me detendré a examinar, que será la sanidad.

La quinta prioridad, referida al modelo de financiación. Hemos cerrado en este año un marco de financiación autonómica que aunque no corresponde a lo que deseábamos en su cien por cien, como parece lógico en cualquier negociación, hubiésemos preferido en cuanto a duración y estabilidad de todas las demandas que reclamábamos que hubiese habido un mayor enfoque, una mayor amplitud en todo el tratamiento, ha sido un buen acuerdo. Un buen acuerdo en el que Asturias ha conseguido recursos importantes para seguir financiando competencias que van a incrementarse de forma notoria y, sobre todo, nuevas figuras impositivas y nuevos tributos que serán transferidos también al marco de esta Comunidad, algunos de ellos con capacidad normativa.

Respecto al sexto compromiso promovido por mi Gobierno, el del pacto para las infraestructuras, quiero reiterar una vez más formalmente ante la Cámara nuestro más firme compromiso para su desarrollo y nuestra voluntad demostrada de hacerlo posible, tanto aportando recursos del presupuesto de nuestra Comunidad como desarrollando también acuerdos con la Administración central.

En cuanto a nuestras propias responsabilidades, se han puesto de manifiesto en el planteamiento ambicioso del Plan de carreteras, el alto grado de ejecución del Plan de la minería o también el alto nivel de ejecución de los presupuestos destinados a carreteras de titularidad regional y también el ámbito de los ferrocarriles, en que, aun sin ser de nuestra competencia, esta Comunidad ha hecho cuantiosas inversiones de miles de millones.

Es indudable que en el ecuador de la Legislatura estamos en un escenario abierto, positivo, lleno de expectativas y de realidades de cambio. Deseamos que la Administración del Estado pase de una vez por todas del campo de lo virtual al de lo real, de lo

ordinario a lo extraordinario, de la obra cofinanciada y de cumplimiento de mínimos a ese esfuerzo histórico que seguimos esperando y reclamando.

Nosotros, para entrar de lleno en la Asturias moderna, creemos que tenemos que contribuir, con nuestro esfuerzo y con el espíritu de cooperación, a alcanzar más certidumbre, consolidar más los compromisos, responder de forma más constante, aprovechando al máximo el horizonte europeo del año 2006, con objeto de convergir realmente con España y con Europa. No nos olvidemos de que estamos ante un horizonte que teóricamente tiene un fin, aunque, como es lógico en la vida política, tenemos que contribuir, con nuestros planteamientos y toda la acción política a desarrollar en España y Europa, a que ese fin continúe en el futuro. Y en eso estamos.

El tema de las ayudas en las regiones de Objetivo 1 es un elemento esencial para España y para Asturias en particular. Y ese planteamiento lo trasladamos a Europa. Esperamos el máximo de ayudas y de cooperación entre gobiernos para conseguir que Asturias, más allá también del 2006, siga disfrutando de ayudas para conseguir una convergencia real, no estadística, con la Europa ampliada.

Queremos y estamos construyendo una economía dirigida también a la industrialización y hacia la creación de empleo. Una política industrial para un nuevo desarrollo. La política industrial, se ha dicho muchas veces, debe ser un elemento distintivo de nuestra acción política en Asturias. No renunciamos, como otros lo hicieron, a hacer políticas industriales. Nuestra política industrial, además de los datos y las cifras a los que hice mención, cumple el compromiso establecido en el Pacto institucional por el empleo. Hemos impulsado, adaptado y reordenado todos los instrumentos de promoción: IFR, SAYPE, Asturgar, SODECO, Sociedad Regional de Promoción; enviado a la Cámara la Ley del Instituto de Fomento Regional, que agilizará, coordinará y modernizará estos instrumentos.

El Instituto de Fomento Regional inicia así una nueva etapa con más competencias y más recursos para convertirse en el referente principal de la política de desarrollo industrial de Asturias y nosotros siempre hemos apostado por el IFR, en todas las etapas de Gobierno socialista y naturalmente en la actual, y le hemos dotado de recursos y sobre todo adoptado decisiones como las que están en esta Ley, que esta Cámara tan bien conoce, que van a crear figuras no sólo de consulta y participación, sino figuras de cogestión en los órganos de dirección y gestión de los principales organismos de promoción industrial y de promoción económica de Asturias. Aspiramos a que los agentes sociales se sienten en esas mesas y

participen también en la gestión y en la toma de decisiones que les competen.

Hemos creado las condiciones para nuevas infraestructuras de soporte de la actividad industrial. El Plan de suelo industrial está generando una oferta de suelo industrial de promoción pública capaz de atender la demanda tanto actual como previsible a precios competitivos. Acuerdos también firmados con Repsol y Gas de Asturias para el establecimiento y extensión de infraestructuras energéticas están permitiendo llevar el gas a la mayoría de los núcleos urbanos del Principado.

La Asturias para todos, la Asturias equilibrada, los ayuntamientos alejados no tienen por qué renunciar a infraestructuras industriales, naturalmente adaptadas a su dimensión.

Estamos configurando, asimismo, una red de equipamientos tecnológicos que incluye el Instituto de Materiales de Llanera, ya ampliado, el Centro Tecnológico de Barredo, el del Acero, que se creará próximamente en Avilés, los de diseño industrial y telecomunicaciones, una red de centros tecnológicos, coordinada también con el Plan de I+D+I y puesta al servicio de los empresarios asturianos y de los sectores que se van a beneficiar directamente de los servicios que faciliten a las empresas.

El Plan de I+D+I de Asturias es un hito en nuestra Comunidad. El 30 de noviembre tendremos aquí a las máximas autoridades europeas para debatir lo que se llamará la "segunda lectura" del VI Programa marco comunitario de I+D. Vendrá el Comisario Philippe Busquin, vendrá el Presidente de la Comisión de Investigación e Industria del Parlamento Europeo, y otras personalidades, al lado también de expertos, de empresarios, de investigadores y de representantes de nuestra Administración.

El Plan de I+D+I de Asturias es la apuesta más grande que se haya hecho en nuestra Comunidad por la transferencia tecnológica hacia las empresas de los resultados de la investigación y, sobre todo, aplicándolos al desarrollo. Y esa apuesta, sin I+D+I no hay futuro en ninguna comunidad, ese es un elemento de prioridad, también al que luego me referiré. 85.000 millones de pesetas, contando también los presupuestos de los programas RITTS, se incorporan al más ambicioso plan que se haya hecho hasta ahora en Asturias.

Hemos actuado en dos frentes principales. Primero, a través de actuaciones de carácter general para operar e influir sobre los factores estructurales, tradicionalmente limitadores de nuestra capacidad de crecimiento, impulsando el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la capacitación de los recursos humanos y la diversificación sectorial. Y otras medidas concretas se han encaminado a fomentar el

nuevo desarrollo industrial derivado de políticas públicas como la de medio ambiente o la cohesión económica y social, que en definitiva pretenden desarrollar enfoques de ámbito industrial, y, paralelamente, la creación de entornos físicos, sociales y financieros propicios para el desarrollo y el crecimiento de las empresas. Abrirse a nuevos mercados, creando como hemos creado la red de promotores internacionales, que trabajan en 13 países, para propiciar la internacionalización de nuestras empresas y captar nuevas inversiones. Y también otros retos de la nueva realidad económica, que vienen acompañados de medidas que se han puesto en marcha siempre contando con los agentes más directamente interesados, con los agentes empresariales y con los agentes sociales. Desde el Gobierno de Asturias queremos también dar una respuesta positiva a una de las líneas de trabajo, a una demanda de servicios avanzados mediante el fortalecimiento de lo que pueda ser uno de los pilares esenciales en el futuro de nuestro desarrollo.

Vivimos, pues, un momento de transición de nuestro modelo económico. No está plenamente consolidado, pero sí se han producido avances muy significativos, como he tratado de demostrar. Y para ello ha habido que actuar también en el ámbito legislativo, ordenar sectores sobre los que había una demanda clarísima de ordenación y de puesta en marcha e impulso de actuaciones.

La Ley del turismo creemos que es el marco jurídico indispensable para favorecer el desarrollo y progreso de un sector que sigue creciendo en Asturias: léanse los datos hoy publicados por el Instituto Nacional de Estadística, positivos, sobre nuestra Comunidad, también por encima de los promedios e indicadores estadísticos de España.

Pero también, además de eso, el comercio. Esa Ley de comercio que entrará inminentemente en esta Cámara y que ya está a punto de ser aprobada por el Consejo de Gobierno, una vez sometida a consulta de los sectores interesados, es también una defensa acendrada del sector, en especial, de los pequeños y medianos comerciantes.

Pero, en esta misma línea de apoyo a los sectores y a las empresas, hemos trabajado también en el ámbito de la política española y europea. Hemos llevado al Gobierno español, en un ámbito de diálogo y de propuestas, y también hemos llevado a las autoridades de la Unión propuestas que significan también un modo de acometer o un modo también de reivindicar lo que son los intereses generales de nuestra Comunidad. Empresas que tienen mucho que ver con Asturias y con su futuro, como es el tema de Hidrocantábrico, donde, a nuestro juicio, las decisiones que ha tomado el Gobierno español sobre

esta empresa la han debilitado y penalizado, perjudicando su crecimiento y, con ello, el crecimiento de Asturias. Consideramos que lo que ha pasado en Cantábrico, y que hemos trasladado también a las autoridades europeas, no tiene nada que ver con las actuaciones de un Gobierno que ha pretendido liberalizar el sector y se ha convertido de facto en uno de los gobiernos más intervencionistas sobre él, que provoca numerosas incoherencias, como la que ha resultado de la reciente venta de activos de la empresa ENDESA, de nueva Viesgo, y que ha sido en la práctica, a nuestro juicio, un intercambio de activos con la empresa italiana, y ese intercambio de activos, encubierto, a nuestro juicio, perjudica no solamente los intereses empresariales sino los intereses de la competencia y por tanto los intereses de los consumidores. En estas líneas de actuación tenemos que exigir mayor coherencia y, por supuesto, tenemos que exigir plena normalización de la situación accionarial de la empresa, despliegue también de toda su gran potencialidad y apoyo a la dirección de la misma para que lleve adelante los ambiciosos planes que tiene que acometer Cantábrico en beneficio de los legítimos intereses empresariales, pero también en beneficio de Asturias.

Hemos defendido el caso también de Duro Felguera, la privatización de Babcock Wilcox en unas condiciones donde a través de ingentes cantidades de dinero público se pone el sector de bienes de equipo en manos de una empresa, en detrimento de los legítimos intereses de Duro Felguera, líder hoy en el sector de bienes de equipo de nuestro país. Duro Felguera, no lo olvidemos, empresa asturiana de la que dependen también cientos de puestos de trabajo o más de un millar de puestos de trabajo, si consideramos todo lo que redundará en el entorno de esa empresa en cuanto a empresas auxiliares y contratistas.

Hemos defendido también a la empresa Santa Bárbara en cuanto a la crítica del proceso de privatización. Hemos defendido también los intereses asturianos en la empresa ENFE. Hemos defendido y hemos criticado, hemos defendido a los trabajadores de Tabacalera y hemos criticado la actitud del Partido Popular al dismantelar esta fábrica, más que centenaria en Asturias, y trasladar una parte de sus efectivos a Cantabria, incumpliendo así las promesas que se habían formulado en sede parlamentaria.

Y también hemos defendido el carbón, el futuro del carbón, el futuro de la pesca. El carbón, porque el Reglamento de ayudas al carbón que ha votado el Colegio de Comisarios no es un Reglamento definitivo, el Reglamento definitivo tendrá que aprobarse a mediados del año próximo, y para ello hay que desplegar una intensa acción política, acción

política a la que llamo a sumarse a todas las fuerzas parlamentarias y sociales asturianas, a la que invito también a sumarse y nosotros a ofrecer nuestra cooperación al Gobierno de España, máxime cuando va a ejercer la Presidencia en el próximo período, a partir de enero.

Las ayudas al carbón tienen que significar las ayudas a la permanencia y vigencia de un sector clave en nuestra economía, un sector que si se plantean los parámetros de producción y empleo que figuran en el borrador de Reglamento no satisface en modo alguno las aspiraciones que nosotros deseamos, y además un borrador en el que una vez que se redacte de forma definitiva tendrán que tomarse decisiones sobre parámetros de producción, empleo y ubicación territorial donde nos interesa y mucho a los asturianos saber hacia dónde van esas direcciones, conseguir aliados fuertes en Europa para defender esas mismas posiciones, especialmente Alemania, y convencer, y si no se convence al menos trasladar nuestras opiniones, a los comisarios, al Parlamento Europeo y a todos aquellos gobiernos que vayan a intervenir en la codecisión final.

Por eso, en estos sectores y en otros, como a los que hice referencia de la pesca y también de la ganadería, hemos trabajado en todos los frentes y creo que ha sido importante nuestra contribución.

Decía también en este balance que habíamos establecido el empleo como prioridad, el reto de crear, de consolidar y de repartir empleo; lo decían todas las fuerzas políticas en sus programas electorales y también la nuestra, la que fue elegida también como mayoría y esta Cámara también decidió como mayoría de Gobierno. Creemos que esa respuesta al desempleo y esa respuesta para crear empleo ha sido también uno de los ejes fundamentales de trabajo en estos dos años que van transcurridos.

El Pacto institucional por el empleo, para crear, consolidar y redistribuir el empleo, está siendo una gran herramienta de trabajo, una herramienta no solo para ahora sino para el futuro, para tiempos buenos y para tiempos difíciles, una herramienta que espero que continúe muchos más años que la vigencia del propio Pacto, que fue de cuatro años. El grado de cumplimiento es muy alto y en su primer año de vigencia se han fomentado más de 8.000 empleos, y esperamos que en este año se alcancen cifras aún superiores, 9.180 nuevos empleos inducidos, a través de actuaciones que han ido dirigidas en una doble dirección: dirección de recursos, de iniciativas hacia las empresas y también hacia las instituciones locales, hemos firmado por vez primera en Asturias acuerdos con la totalidad de los ayuntamientos

asturianos, de todos los signos políticos, en un ámbito de acuerdo y de consenso también sin precedentes.

En este año, nosotros hemos destinado muchos recursos no sólo a empleo sino a formación. Más de 18.000 asturianos y asturianas recibieron en el primer año recursos destinados a su formación, a las necesidades de las empresas, y la mayoría se han incorporado también al mundo laboral, y en este año pretendemos que esas políticas formativas alcancen a un colectivo aún superior, un colectivo en el que al final se puedan beneficiar 25.000 personas. Los indicadores y las estadísticas no voy a citarlos aquí, son de todos conocidos, pero afortunadamente las predicciones han resultado predicciones fallidas porque los resultados reales, los ofrecidos por los institutos oficiales de Estadística, han sido muy superiores a lo que inicialmente se preveía.

El medio rural creemos que se ha incorporado, y estamos trabajando en su incorporación, a un ámbito de integración e innovación como hasta ahora, desgraciadamente, no se había podido conseguir como consecuencia de muchos problemas, muchos de ellos ajenos incluso a nuestra Comunidad, políticas que atravesaron o circundaron todo el ámbito europeo y español pero que tuvieron su especial incidencia en las pequeñas explotaciones asturianas.

En el campo asturiano se ha puesto en marcha el Plan de desarrollo rural 2000-2006, con una inversión prevista de 180.000 millones de pesetas, cofinanciados también, como es lógico, por fondos europeos, y constituye un instrumento de planificación para diversificar, para implicar la defensa de un sistema de reparto de ayudas de la política agraria común de la Unión Europea. Lograr una verdadera integración de los productores, la industria transformadora y la distribución en la cadena alimentaria no es algo que se consiga por generación espontánea. La industria agroalimentaria asturiana, que muchas veces se ignora, cuando se habla de la industria generalmente creemos que es la industria ligada a la industria extractiva, a la industria del acero o de los metales, pero la industria agroalimentaria es la quinta parte del sector industrial asturiano, es casi el 20 por ciento, y genera un empleo importantísimo, el 14 por ciento, y genera también una parte muy importante de la producción industrial en su conjunto, el 19 por ciento. Durante el año 2000 se concedieron ayudas a 116 industrias en este sector, cerca de 2.000 millones, que suponen el 30 por ciento de la inversión, y se dispone de un total de 2.458 millones, generando inversiones cuantiosas en un sector que tiene que seguir siendo un sector cuidado, impulsado y mimado desde el ámbito político.

El impulso de las producciones tradicionales es otra de nuestras prioridades. En ese marco de acción se

encuentra la implantación del etiquetado de la sidra, un hito que supone el principio de un cambio de mentalidad y que, junto con las ayudas a las plantaciones de manzanos, supone un verdadero estímulo al sector. También una producción hasta ahora en Asturias ignorada o, por lo menos, no comercializada y no conocida, el vino de la tierra de Cangas, otro objetivo en marcha que ha sido impulsado a través de varios proyectos que estamos financiando con la captación, por vez primera en la historia de Asturias, de fondos comunitarios para acometer una reestructuración de las actuales plantaciones de viñedos que permita mejorar la materia primera y, por tanto, las producciones.

Hemos apoyado la ganadería, la ganadería de leche y de carne. Estamos satisfechos de un elemento central que constituía una controversia permanente, un debate a lo largo de toda la campaña de los grupos políticos en Asturias y que, afortunadamente, creemos que se ha sustanciado en términos positivos, consiguiendo que Asturias tenga 75.000 nuevas toneladas en cuanto a cuota láctea, de las 550.000 que se asignaron a España, es decir, el 12 y medio por ciento, rompiendo criterios de proporcionalidad, defendidos por el Ministerio de Agricultura, con cuya aplicación habríamos recibido 15.000 toneladas menos. La incentivación de explotaciones económicamente viables nos ha hecho pasar de una media de 65.000 kilos de leche por explotación, al principio de esta Legislatura, a los 92.200 actuales, próximos ya a lo que consideramos el umbral de la rentabilidad, que se sitúa en los 100.000 kilos por explotación.

También nosotros queremos actuar y estamos actuando en el marco de lo que va a ser la política agrícola comunitaria. Cuando España está a punto de ocupar la Presidencia de la Unión Europea, creo que Asturias debe dejar clara su posición sobre la PAC. Para nosotros la agricultura europea tiene cuatro aspectos básicos que merecen ser destacados: por un lado, tiene una dimensión social y territorial, en la que son esenciales las explotaciones familiares y cooperativas; posee una dimensión económica, que debe contribuir a mantener un paisaje y una cultura y, naturalmente, un medio de vida de esas explotaciones; debe garantizar la calidad a los consumidores, y debe ser respetuosa con el medio ambiente. Y desde estas posiciones, que también son posiciones ideológicas, que no son compartidas por el conjunto de los países ni por el conjunto de las fuerzas políticas de estos países, defendemos con herramientas prácticas las ayudas directas moduladas y techadas, que tengan en cuenta las prácticas respetuosas, como decía, con el medio ambiente, y los inconvenientes específicos de las

zonas más desfavorecidas, entre otras, las zonas de montaña.

Pero si ha habido también un caso que ha conmovido al mundo rural asturiano este año y con ello a toda la sociedad ha sido la crisis de la encefalopatía espongiforme bovina, el llamado "mal de las vacas locas", solapado también con la fiebre aftosa, que fue el eje de muchas actuaciones en los últimos meses.

A nuestro juicio, el Gobierno del Principado ha sido un ejemplo para otras comunidades. Creo que hemos actuado como hay que actuar, con rigor, con transparencia, de forma coordinada, conjuntando las políticas y los esfuerzos de las tres consejerías afectadas, conjuntando también con toda transparencia los intereses de los ganaderos, los intereses de los consumidores y los intereses de las empresas que podían tener alguna incidencia en estas cuestiones. Desde luego, estamos satisfechos y orgullosos de haber sido pioneros en el enfoque de esta situación y de haber sido también los que hemos abordado el tema de las ayudas directas con más prontitud, con absoluta transparencia y legalidad, comunicando a la Unión Europea esas ayudas, gestionando, dialogando y convenciendo a la Comisión y a todas las personas que tenían que tomar la decisión final de que era la posición correcta, como así se confirmó posteriormente.

Nuestro Gobierno también ha mantenido una posición enérgica en el tema del sector pesquero asturiano, defendiendo el desarrollo sostenible de nuestros caladeros, también consiguiendo recursos importantes -tenemos en los fondos IFOP para el período 2000-2006 una asignación de 7.642 millones de pesetas-. Y todo ello se traduce en que ese modo de actuar ha impedido prácticas lesivas para el futuro de esos caladeros, como el tren de bolos, las técnicas de arrastre del tren de bolos, la defensa también de que esas prácticas se erradiquen no sólo dentro de los límites jurisdiccionales de la competencia del Principado en la línea de costa o en el límite de las 12 millas, sino más allá de las 12 millas, trasladando al Comisario europeo la inquietud para la gestión futura de esos caladeros y el deseo de compartir conjuntamente lo que son las decisiones de futuro, expuestas también en el libro verde de la pesca.

Hemos convertido la educación en una prioridad política y presupuestaria. Creemos que la educación tiene que ser un elemento de vertebración y un elemento de impulso de la sociedad del conocimiento, de la sociedad que Asturias necesita. En este año hemos hecho, a nuestro juicio, hemos sentado las bases de aquello en lo que creemos: un sistema educativo público absolutamente prioritario para conseguir que a todos los asturianos y asturianas, con independencia de donde vivan, se les garantice el

derecho a la educación. Porque sólo la educación pública garantiza ese derecho en el conjunto del territorio. En aquellos concejos donde ni siquiera existen centros concertados, la escuela tiene que tener su presencia en las mismas condiciones de calidad, de medios, de recursos, de educación en valores y en conocimientos que garantice el futuro de los niños o niñas, jóvenes de todo lo que es la Asturias actual. Esa educación pública, a través de un servicio público educativo, es perfectamente compatible con lo que es el derecho de los padres en determinadas situaciones a la elección de centros, pero ese derecho, que tiene que ser naturalmente un derecho complementario con los servicios y con la planificación de los servicios y de los recursos públicos que se hacen desde la Administración, en modo alguno puede permitir que Asturias siga creciendo, como crecía, desordenadamente en cuanto a la doble red de centros. Una pérdida de alumnos, que significaba casi la cuarta parte del sistema educativo, mientras el sistema concertado continuaba concertando y aumentando los conciertos, y el sistema público, en regresión de medios, de efectivos y de atención. Y eso lo hemos combatido democráticamente desde la legalidad, pero con toda energía, para conseguir que los ciudadanos asturianos sean todos iguales ante la oferta educativa en cualquier lugar de nuestro territorio. Y también hemos acometido un segundo problema que estaba sin resolver, que es que nosotros, apostando por la calidad del sistema educativo, hemos incrementado los recursos, y en esos recursos, a pesar de tener menos alumnos, hay más dinero para la escuela asturiana. Y, en ese sentido, hemos tenido que reequilibrar todo el profesorado que estaba excedente de horario en muchos centros públicos, consiguiendo crear figuras nuevas, nuevas aportaciones, nuevas ofertas a la escuela asturiana.

Por tanto, acotar el sistema concertado y reequilibrar las dos redes y, por otro lado, conseguir que los recursos públicos existentes se redistribuyan con equidad en el conjunto del sistema son los dos grandes objetivos a los que no hemos renunciado y hemos acometido con rigor, con legitimidad democrática, dentro de la legalidad, y, desde luego, con toda firmeza.

Hemos, también, iniciado nuevas figuras que suponen un salto cualitativo en la escuela asturiana. Desde la pasada Legislatura, sabíamos que en Asturias estaba decreciendo el alumnado, miles de alumnos fundamentalmente afectando al sistema público, como decía, y al mismo tiempo hacían falta recursos para cubrir las necesidades que nos estaban demandando los padres y, en general, los ciudadanos.

Se mejoraron los centros y las infraestructuras. Se mejoró la oferta educativa, desde los apoyos a la Educación Infantil en Primaria a la mayor oferta en idiomas y tecnologías en la ESO. Se atiende mejor a la diversidad, con más profesores y recursos para quienes más lo necesitan, porque la atención a la diversidad es una seña de identidad de cualquier opción política progresista que pretenda que los ciudadanos tengan igualdad de acceso a los sistemas públicos y a los servicios públicos que se ponen a su alcance. Y nosotros sabemos que las personas son diferentes, pero la igualdad hay que promoverla en la capacidad que tenga cada uno de desarrollar toda esa potencialidad hasta conseguir lo que los estándares habituales consiguen en la escuela, que no es la uniformidad, sino la atención a la diversidad y la igualdad en el acceso a las oportunidades que cada cual necesita. La diversidad es la diversidad en la discapacidad, es la diversidad también para atender el fracaso escolar, es la diversidad para atender la exclusión, es la diversidad para atender la marginalidad. Y esa es la diversidad. Y a la diversidad en la escuela tenemos que darle muchos recursos para conseguir que no haya dos clases de ciudadanos, los de primera y los de segunda. Tenemos que conseguir que incluso en el mismo contexto educativo la diversidad sea una de las prioridades fundamentales para desarrollar toda la potencialidad que cada uno tiene desde la diferencia. Se ha logrado, como decía antes, una mayor equidad en la distribución del recurso del profesorado. Se ha invertido dinero que en el final de la Legislatura significará 13.000 millones de pesetas en los equipamientos públicos, de los que se lleva ya gastada una buena parte de ellos.

Y también quiero decirles que la escuela pública asturiana, y la escuela asturiana en su conjunto –al decir “escuela” me refiero en un sentido genérico–, tiene hoy los recursos y las ratios más bajas que hay en nuestro país. Les recuerdo dos datos solamente: la ratio global profesor-alumno es la más baja de España, un profesor por nueve alumnos en Secundaria y un profesor por 10 alumnos en Primaria. Y otro indicador de calidad: el Principado es, tras el País Vasco y Navarra, que, no lo olviden, tienen sistemas de financiación especiales, conciertos especiales, pero, tras el País Vasco y Navarra, la comunidad con mayor gasto por alumno es Asturias, con 593.000 pesetas.

Bueno, pues esa es nuestra apuesta, esa es nuestra prioridad.

Y también me gustaría referirme, dentro de lo que es una exposición esquemática, que tendremos ocasión de desarrollar en el debate mañana, a lo que ha sido el cambio experimentado por la Formación

Profesional. Por fin yo creo que estamos consiguiendo, después de muchos esfuerzos desde hace años, porque los gobiernos socialistas siempre apostaron por la Formación Profesional, pero en este período especialmente, sobre todo teniendo a nuestro alcance estos recursos de que estamos hablando, la forma de reorientarlos, la forma de distribuirlos, hemos conseguido que deje de ser la segunda o tercer opción y la hemos dignificado convirtiéndola en una elección llena de perspectivas de futuro.

En este curso recién iniciado la admisión de estudiantes en los ciclos formativos de grado superior se incrementó en un 30 por ciento y la progresión continúa. Y para el próximo curso se prevén 800 alumnos más en los centros públicos de FP. Creo que a ese cambio de mentalidad han contribuido también muchas opciones que se han hecho. Se duplicaron los ciclos de grado medio y superior, aumentó un 31 por ciento la oferta respecto a cursos anteriores.

Decíamos también que apostaríamos por la sociedad del conocimiento y dentro de ella dábamos prioridad a la Universidad. Este Gobierno ha normalizado definitivamente las relaciones con la Universidad, ha garantizado su futuro, hemos actualizado en dos ocasiones su nominativa, hemos contribuido, de forma muy eficaz también, a financiar la deuda atrasada y también hemos puesto en marcha un plan de inversiones, por importe de 6.500 millones, que culminarán en esta Legislatura, redistribuidos en el conjunto de los campus de Asturias. Además de poner en marcha nuevas titulaciones, nuevas titulaciones tal como las que se han puesto, titulaciones algunas de ellas muy demandadas: Telecomunicaciones, Ciencias del Trabajo, también la licenciatura de Odontología es una nueva titulación, e Ingeniería Técnica Forestal. Pero es que con las nuevas titulaciones que se vayan a poner en marcha en este próximo curso nosotros vamos a utilizar el mismo criterio de atender en primer lugar las necesidades globales de Asturias y luego redistribuirlas de forma equilibrada en el conjunto de los campus.

Como les decía, ya no lo voy a mencionar, el Plan de I+D+I no tiene precedentes en la Comunidad en cuanto a recursos y el deseo también de convergencia en materias de investigación y desarrollo tecnológico.

También quisiera poner de manifiesto un elemento aquí, para introducirlo en el debate, con mucho gusto, que es la situación general de las universidades españolas, de la que no se va a escapar, naturalmente, la Universidad de Oviedo. Y en esto tenemos que ser, naturalmente, críticos. Es un motivo de preocupación en un momento en que la Universidad asturiana por fin tenía capacidad para

desplegar toda la enorme potencialidad y poner en marcha esas ayudas importantes que la sociedad asturiana pone a su disposición el anuncio sucesivo por el Gobierno español de una serie de leyes, la Ley de universidades, la Ley de la Formación Profesional, la Ley de la calidad, que han encontrado una unánime respuesta crítica en el sector, generada tanto por la inadecuación de sus contenidos a lo que necesita, a nuestro juicio, una Universidad de servicio y de calidad como por la nada disimulada preferencia ministerial por las universidades privadas en detrimento de las públicas.

En estos últimos días ha habido también declaraciones desafortunadas y en cierto modo insultantes contra el estamento universitario y nuestra apuesta por un servicio educativo superior de calidad y de acceso a todos los asturianos reclama, naturalmente, que exista un diálogo auténtico en la Universidad, pero también de la Universidad con los poderes públicos, con las cámaras, que van a tener la ocasión de debatir estas leyes y de ponerlas en marcha.

España no puede tener una ocasión como esta, como la que tenemos, donde es lógico el objetivo de adaptar y actualizar las leyes que había o de poner en marcha otras, pero, desde luego, lo que no es lógico es el objetivo de la imposición, y mucho menos en materia educativa universitaria.

Estas leyes, de llevarse a cabo en los términos que se están planteando, no solamente confrontan con la Universidad, sino también con competencias legítimas y con los objetivos que las comunidades autónomas pretenden para las respectivas universidades.

Continuando con mi intervención, quisiera exponer también algunas ideas sobre lo que pensamos para Asturias como una comunidad diversa territorialmente ordenada. Hemos apostado por un desarrollo sostenible en todos los ámbitos y la acción de este Gobierno ha multiplicado este año esa apuesta. Hemos procurado combinar políticas territoriales de comunicaciones y telecomunicaciones, el desarrollo de políticas de crecimiento urbano que aprovechen nuestras potencialidades y que conviertan también a los núcleos urbanos en mayor calidad de vida para todos; acciones en materia de vivienda pública y acciones también en materia de acceso a la vivienda para los jóvenes y familias con recursos limitados.

Naturalmente, en un debate como este tendremos que hacer alguna referencia a lo que son las infraestructuras de transportes y comunicaciones. Ya les dije antes que hemos puesto en marcha uno de los planes más ambiciosos, el Plan de carreteras 2000-2010, que movilizará recursos por importe de 307.000 millones de pesetas. Naturalmente, en

dichos importes se incluyen las expropiaciones y los servicios afectados, como hacen las administraciones serias. No conozco en este país ninguna Administración que haga carreteras sin hacer antes las expropiaciones y sin pagar los servicios afectados. El esfuerzo de cooperación de los puertos de Avilés y Gijón yo creo que está dando sus frutos. Hemos constituido con toda normalidad los entes gestores, la autoridad portuaria de esos puertos, y yo creo que los resultados del año 2000 son los mejores en muchos años. Sus planes de expansión y penetración en el mercado del transporte y la logística han hecho posible también el camino para la creación de puertos secos en la meseta que garanticen una mayor y mejor distribución de mercancías y abran nuevas opciones diversificadas para los movimientos de futuro. Ambos puertos, gestionados desde la responsabilidad de nuestro Gobierno, han presentado ambiciosos proyectos de ampliación, necesarios para garantizar su competitividad en la próxima década, y ello sin dudar de que también queremos y estamos cooperando con la Administración General del Estado, que tiene la titularidad de los puertos de interés general. Tiene que haber un ámbito de cooperación estrecho para que esos puertos desempeñen, tanto el de Gijón como el de Avilés, el papel que les corresponde en esta Asturias del presente, que es también la manera de configurar el futuro.

Hemos contribuido, creo que de forma positiva en el ámbito de la licitación pública en carreteras y en ferrocarriles, a disponer de unos presupuestos extraordinarios, no solamente, como les decía, en el ámbito del desarrollo del Plan de carreteras sino en la gestión ordinaria de las carreteras de titularidad regional. Nada menos que 69.000 millones de pesetas están autorizados en el gasto de los años 2000 y 2001 en la ejecución de carreteras en Asturias y esos 69.000 millones de pesetas que tienen la "a" que la Administración pone como sello y garantía de ejecución presupuestaria, tienen un nivel de ejecución, esa capacidad presupuestaria, del 97 por ciento. Esa misma eficiencia y aplicación en el gasto son las que pedimos a la Administración central a la hora de llevar adelante las soluciones demandadas. Sabemos que la autovía del Cantábrico sigue siendo una de nuestras reivindicaciones. No queremos hacer ningún "leitmotiv" de confrontación de nada, queremos simplemente que se haga, que cada cual desempeñe su papel, desarrolle su competencia, que exista diálogo cuando es el diálogo el que se necesita para arrancar o para consensuar las decisiones esenciales, y que cada cual, evidentemente, ejercite la competencia que tiene como consecuencia de su titularidad de Administración pública. Sabemos que la

autovía del Cantábrico en Asturias tiene retrasos en muchos tramos. Y no está completada, ni muchísimo menos. No está completada ni siquiera en el tramo oriental, no está ni siquiera consensuada en el tramo occidental. Y nosotros estamos pidiendo cosas razonables, estamos deseando que los ritmos de ejecución se anticipen.

En este mes de agosto leíamos la liquidación presupuestaria en carreteras en Asturias en el año 2000 y observábamos lo que estamos diciendo aquí: con el ritmo de aplicación presupuestaria que se está haciendo desde el Ministerio, desde el Gobierno, diríamos, a los planes de carreteras en Asturias, y la propia Administración nos facilita los datos, es absolutamente imposible cumplir los calendarios ni los ritmos de trabajo que se han establecido y nadie como nosotros celebraría que eso fuese así.

Lo mismo pasa con la variante de Pajares. La variante de Pajares, naturalmente, está en la fase de los sondeos; quisiéramos que entrase en la fase ya de la obra civil, de los proyectos avanzados, de los presupuestos asignados, y mucho nos tememos que eso va a ser casi imposible hasta mediada la década de 2015 o similar, eso en el mejor de los casos. ¿Por qué? Bueno, pues porque a pesar de que es el único proyecto de obra pública aprobado por ley en este país, cosa curiosa, pues resulta que hay otras prioridades, y donde se están cuantificando los plazos y estableciendo los calendarios, naturalmente, es en otros trenes, en el AVE a la zona mediterránea, en otras actuaciones que llevan ingentes recursos, donde sí se ponen específicamente los plazos y los años de finalización.

Nosotros queremos también que el Guadarrama acelere su obras, estamos viendo ya las empresas contratistas cómo consideran que las cantidades inicialmente asignadas casi es la mitad de lo previsto. Bueno, no queremos hacer causa de confrontación en esto, créanme sinceramente. Es bueno para Asturias que esas obras finalicen cuanto antes, bueno para Asturias como ha sido bueno para Galicia que en la etapa del Gobierno socialista haya habido tan buen entendimiento entre los gobiernos socialistas y el Gobierno de la Xunta de Galicia, de colores distintos: culminaron las grandes obras, las grandes infraestructuras de nuestra Comunidad vecina. Queremos una etapa similar para Asturias, queremos que en este mandato, en esta Legislatura se sienten las bases y para ello estamos dispuestos a acudir a cualquier foro, a cualquier mesa, a cualquier diálogo que sea necesario para que los problemas existentes se superen, y creo que somos corresponsables porque, tanto en FEVE como en RENFE, léanse ustedes las inversiones que ejecuta el Principado de Asturias, inversiones superiores a las que ejecuta la

propia Administración del Estado, siendo de su competencia, en nuestra Comunidad.

Tenemos en marcha una importantísima Ley, a la que antes hice alusión, que es la Ley de régimen de suelo y ordenación urbanística, una Ley decisiva para abaratar el precio del suelo, creando figuras nuevas que pueden ser utilizadas por los ayuntamientos, dando más competencias a estos ayuntamientos para conseguir abaratar el precio del suelo, frenar la especulación. Ese suelo urbanizable prioritario es una figura esencial que hay que poner en marcha para conseguir esos objetivos.

En la vivienda, que es también un elemento de preocupación para los asturianos, sobre todo los más jóvenes, para que no sea un equipamiento absolutamente inaccesible para ellos si no se produce una acción decidida desde las administraciones públicas. Esa es la respuesta que da el Programa de vivienda 2001-2005, que garantiza la continuidad de la política general de vivienda en la que se ha comprometido nuestro Gobierno ante las posibilidades que ofrece la normativa estatal. Reconozcámoslo porque, además, en ese programa se va a poner un número importante de viviendas en el mercado y, de ese número importante de viviendas, aproximadamente el 30 por ciento será vivienda protegida. Estamos hablando de que con ese dispositivo en marcha aparecerán del orden de las 8.000 viviendas en el mercado con carácter anual y aproximadamente en el 30 por ciento podemos desplegar figuras de protección que alcancen aquellos elementos, aquellos segmentos que actualmente no tienen ninguna protección y, por tanto, tienen inaccesibilidad a una vivienda. El Programa de suelo residencial, desarrollándose ya a través de SOGEPESA, con una inversión de 20.900 millones, supone la creación de 23.000 viviendas en 17 concejos. También en ese programa, como es lógico, se hace una reserva específica para la vivienda protegida.

Y también otras figuras que permiten desarrollar esa idea que no sólo es un discurso sino que es una acción práctica en el conjunto de Asturias: el área central asturiana como motor de nuestra Comunidad. Para ello hay que ir creando como un puzzle las figuras esenciales que lo van a configurar así. La constitución del Consorcio de Transportes de Asturias, que se ha remitido como proyecto de ley a esta Junta General, una vez redactado de forma consensuada con ayuntamientos y los principales operadores de transportes por carretera; lamentamos la no incorporación del ferrocarril, porque nosotros sí queremos un equilibrio entre el ferrocarril y la carretera. Y sobre todo la figura última, la potenciación del transporte público. Creemos que

hemos sido consecuentes con esa figura, se han creado 12 estaciones de autobuses ya finalizadas, en ejecución o en contratación; algunas de ellas, entre las que destaca la de Oviedo, en avanzado estado de ejecución. Los ciudadanos de la cuenca del Nalón saben también que esta figura del Consorcio no es una ficción, porque ya se puso en marcha, y que además ayuda a configurar, éste entre otros elementos, eso que denominamos la "ciudad lineal" del valle del Nalón, la "ciudad lineal" que es también la configuración de un espacio urbanísticamente ordenado, donde pueden coexistir núcleos de población diferentes, con diferentes intereses, pero también identificando los generales, y donde, afortunadamente, en el alto Nalón podemos ver cómo los espacios naturales recuperan el vigor, recuperan la fuerza de esta Asturias en que, con la designación de Redes como reserva mundial de la biosfera, se pone de manifiesto que podemos actuar en los espacios naturales no sólo en las áreas tradicionales del medio rural, sino también en las comarcas mineras.

Queremos crear en Asturias la sociedad de la información. Hay una red de telecentros que hoy está ya compuesta por 23 unidades; a finales de año serán 40, y al final de la Legislatura todos los ayuntamientos asturianos tendrán al menos un telecentro, un espacio donde los ciudadanos de todo tipo tendrán acceso también a la red, tendrán capacidad para intervenir en algo que parecía cosa de expertos, cosa de otras generaciones distintas. Ciudadanos de todas las edades, de cualquier condición social tienen que alfabetizarse, por así decirlo, en lo que nos ofrece hoy el mundo de la información, la sociedad de la información.

Asturias ha tenido a lo largo de estos últimos años un aumento espectacular en el acceso a la red. Ocupando hace tiempo uno de los últimos lugares de usuarios de Internet en España, hemos logrado ahora estar por encima de la media. Pero lo que verdaderamente es notorio no solamente es el acceso a la red por los procedimientos tradicionales, sino a través del cable. En usuarios del cable Asturias lidera la implantación de fibra óptica en España, con 87.000 clientes y 42.000 hogares conectados. De los 300.000 conectados a Internet por fibra óptica en la Unión Europea, el tres por ciento son asturianos, un parámetro óptimo de nuestro desarrollo social.

Queremos, como decía, una Asturias cohesionada socialmente y equilibrada territorialmente, y por eso, y entre otras cosas, hemos apoyado, hemos aprobado, hemos suscrito el Plan complementario de reactivación de las comarcas mineras, una demostración clara en defensa de la cohesión territorial y social de Asturias en todos los espacios,

no solamente las alas y el centro, sino la cohesión territorial de la propia área central. Si Asturias ha vivido en los últimos años una crisis profunda que se reflejó en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, en las comarcas mineras esta crisis se ha dejado sentir de forma agudísima, amenazando unos territorios que han dado lo mejor del esfuerzo y el trabajo de sus gentes y lo mejor de su entorno y medio ambiente por el progreso y el desarrollo económico de Asturias y de España. El Plan firmado por nuestro Gobierno y los sindicatos mineros supondrá, más allá de la cifra de 25.200 millones de pesetas, darle una vuelta absoluta al destino que se cernía sobre las comarcas mineras asturianas: proyectos singulares en Langreo, en Aller, en Teverga, en Cangas del Narcea y decenas de actuaciones en medio ambiente, infraestructuras, educación, ocio y política industrial harán de las comarcas mineras, de nuevo, territorios idóneos para vivir y para invertir.

Y, además, con ello no pretendemos decir que estas sean las únicas ayudas. Naturalmente que tenemos que conjugar y complementar las ayudas que se han recibido como consecuencia del Plan complementario que se firmó hace unos años con el Gobierno de España, este que la propia Comunidad inserta ahora en nuestras actuaciones inmediatas, pero, de cara al futuro, un elemento clave que tenemos que reivindicar en la Unión Europea es que al lado del Reglamento de ayudas al carbón hay que acoplar un sistema de ayudas europeo para que incida en aquellos territorios afectados por los previsibles recortes que se puedan producir. Y aquí hay también, en el área de la Comisión, el área del Comisario Barnier, un ámbito de trabajo y de esfuerzo para conseguir que en Europa se implemente también un sistema de ayudas, con independencia de la reivindicación de la defensa del sector y del cambio que tiene que producirse en los estándares que establece el Reglamento de ayudas.

El medio ambiente. El medio ambiente, a mi juicio, es una de las señas de identidad más importantes de Asturias, que nos permite identificarnos en España y en Europa, en el mundo, diría yo, porque las últimas designaciones, las últimas decisiones que se están tomando nos configuran como un territorio verdaderamente privilegiado en el ámbito de las reservas mundiales de la biosfera, y además coincide con una decisión que los jurados, los premios "Príncipe de Asturias" han tenido a bien tomar, distinguiendo esta red mundial como uno de los elementos esenciales para la concordia entre los países, entre los pueblos. Porque el medio ambiente es uno de los grandes patrimonios de la humanidad y nuestro territorio es un territorio privilegiado en ese

patrimonio, pero ese medio ambiente, hay que luchar por él, no solamente basta un reconocimiento sino que comporta una obligación de la defensa del mismo. El medio ambiente no es solamente el espacio natural, es el medio ambiente urbano, es el tema de los residuos, es el tema del aire, es el tema de las aguas, es el tema también de las políticas y de la legislación que debe proteger y debe ordenar lo que suceda en Asturias.

Los indicadores básicos de calidad para el aire, para el agua, para los suelos se encuentran mucho mejor hoy que hace dos años. El número de salmones en nuestros ríos ha aumentado de forma considerable. Se han generado 265 kilómetros de río aptos para la vida del salmón, signo de la mejora de la calidad de las aguas. A algunos quizás no les gusta que estos indicadores de calidad se puedan precisar con esta concreción; quizás les gusta depredarlos, antes que conservarlos.

Las áreas de atmósfera contaminadas están a punto de desaparecer como consecuencia de un control riguroso de las emisiones. Miles de metros cuadrados de superficie ocupada por escombreras se convierten en espacios recuperados para el ocio y también muchos kilómetros de caminos o de ferrocarriles en desuso se convierten en sendas peatonales y cicloturistas para la realización de prácticas saludables.

CADASA, ese gran Consorcio que siempre hemos defendido los gobiernos socialistas y que hemos impulsado, cobra nueva vitalidad y además despliega una capacidad inversora impresionante: de 26.000 millones de pesetas es el Plan de inversiones de CADASA para abastecimiento, aumentando la garantía de la calidad del agua y también del suministro a zonas que hasta ahora no lo tenían, extendiéndolo también a ciudadanos de otras vertientes, como el área de Villaviciosa, como el área también de Muros.

La Ley de vertidos industriales a los sistemas de saneamiento y el Plan de gestión de residuos van a preservar nuestro entorno y lo harán compatible con el desarrollo industrial, de tal manera que la empresa en Asturias se integre en el medio ambiente sin que ello suponga desventajas comparativas.

Queremos una Asturias de políticas sociales, de bienestar social desde la igualdad y la solidaridad, valores irrenunciables con la acción política socialista. No hay Estado del bienestar ni compromiso de solidaridad sin una acción decidida del Gobierno, y en esto queremos garantizar la universalización de esos sistemas. Porque en España, no nos olvidemos, a lo largo de muchos años, gobiernos socialistas marcaron un hito, una impronta irrenunciable, de la que ya no se puede retroceder: el sistema educativo,

con un sistema universalizado, aumentando incluso el período de la escolarización obligatoria; el sistema de salud, también como un sistema de garantía de la calidad de vida de los ciudadanos y de acceso universal, una gran conquista histórica en nuestro país; el sistema de pensiones. Pero es que las políticas sociales tienen que ser también otra pata inherente al sistema social, al bienestar social, al Estado del bienestar, que tenemos que seguir defendiendo. Y tenemos que configurar un catálogo de prestaciones básicas en el sistema de servicios sociales que permitan articular, a través de la ley oportuna, lo que puede ser una oferta sin precedentes en Asturias.

La salud y los servicios sanitarios. Como sabe de sobra esta Cámara, una de nuestras primeras acciones como Gobierno fue la de iniciar el proceso de negociación de los traspasos sanitarios. Para saber exactamente lo que queremos, se abrió el proceso del Libro blanco de los servicios sanitarios asturianos, diagnóstico de los mismos y base de lo que habrá de ser el futuro Servicio de Salud del Principado. La participación fue un elemento clave en la elaboración de ese Libro blanco, un documento político ya remitido a esta Junta General.

Simultáneamente a la elaboración de estos documentos se inició el proceso de negociación de transferencias, en el mes de febrero de 2001, con la constitución de la primera Ponencia técnica, en la que se establecieron el marco de relación, las comisiones de trabajo. Todo hace prever que estamos ya en un momento en el que es factible pensar que a finales de este año o, como mucho, en el primer trimestre del año próximo podamos tener en Asturias las transferencias en materia sanitaria, si se cumplen, naturalmente, aquellos requisitos básicos que nosotros pedimos, que son la evaluación en condiciones rigurosas y objetivas del coste efectivo y también, cómo no, la previsión de las inversiones comprometidas ya en el sistema y las que tienen que comprometerse como consecuencia de la creación de un nuevo hospital Central Universitario en Asturias.

Nosotros queremos el acuerdo, lo hemos demostrado en anteriores circunstancias, en temas difíciles, como fue el caso de la educación, como fueron las políticas activas de empleo, como fue el Pacto de financiación autonómica, y estoy convencido de que si hay lealtad institucional, si se plantean las cuestiones de forma rigurosa, nosotros llegaremos a acuerdos, y con esos acuerdos conseguiremos algo muy importante para los asturianos y para las asturianas, el tener un servicio público de salud a la altura de lo que merece una Asturias que tiene que, a lo largo de este siglo, desplegar toda su gran potencialidad. No solamente aspiramos a un nuevo hospital Central, cosa

irrenunciable, sino que aspiramos a una red sanitaria pública de todo tipo, en las condiciones de calidad y con los estándares de calidad que se merecen nuestros ciudadanos.

Los centros de salud forman parte también de ese dispositivo. Nuestro Gobierno decidió continuar con el Protocolo 98-2001, que había firmado el Principado con el Insalud y que contempla la creación de 39 centros de salud en todo el territorio, preferentemente el rural, con una inversión global de 2.500 millones. Podemos decir que antes de final de este año, por parte de nuestro Gobierno, habremos dado cumplimiento total a ese Protocolo.

Esto son acciones, esto son realizaciones, y esta red de salud estamos muy orgullosos de que, en el pasado, los que más énfasis y defensa hicieron de ella fueron gobiernos socialistas, que la diseñaron como una de las redes más importantes, más descentralizadas y más innovadoras de lo que era el sistema de la sanidad pública española.

Hemos visto también en este período la modificación del mapa sanitario, la definitiva consolidación del hospital del Oriente, la firma de convenios de financiación en Jove y Arriendas, y del convenio colectivo del hospital de Arriendas. Hemos cumplido nuestros compromisos también con la colaboración con el hospital "Adaro", y recogido ideas y sugerencias de profesionales, asociaciones de farmacéuticos y de su Colegio Oficial, aprobando el Decreto de ordenación, que planifica y regula las oficinas de farmacia, garantizando un servicio de calidad accesible en el que las oficinas de farmacia se potencian como establecimientos sanitarios.

Hemos hecho, en el problema de las drogas, un cambio radical de enfoque y puesto en marcha nuevas respuestas. Se iniciaron programas de acercamiento, se incorporaron los centros de salud mental como elementos clave en el tratamiento a los pacientes, se modificaron las relaciones con las ONG, con convenios en los que se establecen responsabilidades de las partes; se incrementó la financiación a los planes municipales de drogas, y se llegó a un acuerdo, por vez primera, con las federaciones de asociaciones de padres. Hemos actuado de forma responsable y esperamos obtener todavía nuevos objetivos, ampliando esos convenios en un futuro inmediato.

Los servicios sociales también decía que son una parte inherente de esa Asturias solidaria. Los cambios en algunas de las figuras existentes en Asturias han sido verdaderamente espectaculares. Mantuvimos un objetivo y es que las personas, los mayores dependientes, las personas discapacitadas, las personas en riesgo de exclusión, son objeto preferente de nuestras políticas, y además a través

de ellas podemos conseguir cambios muy importantes, evitando el despoblamiento, evitando el desarraigo, aumentando la autoestima y, sobre todo, evitando que esas personas se desarraiguen del entorno familiar y vayan a las residencias como un destino irrevocable al que tienen que dirigirse para satisfacer sus necesidades y resolver sus dependencias. En un incremento presupuestario del 118 por ciento en dos años, hemos conseguido aumentar la ayuda a domicilio, duplicando la cobertura de los servicios, pasando de 3.200 usuarios a 6.000, y vamos a seguir incrementando esas ayudas. Hemos creado una red nueva de centros de día en toda Asturias, 17 centros de día a lo largo de este año entran en funcionamiento. También en nuestra red de residencias, se han creado 124 plazas. Hemos atendido a las personas con discapacidades con actuaciones como el servicio de acompañamiento, mediadores familiares, recursos de alojamiento. Se ampliaron las plazas de alojamiento permanente y temporal y el incremento en alojamientos de fin de semana se multiplicó por siete. Es decir, actuaciones fundamentales para los que menos tienen, para los que más necesitan. Hemos conseguido, por vez primera, que ningún asturiano o asturiana haya quedado fuera del ingreso mínimo de inserción por falta de presupuesto.

El colectivo de inmigrantes también se ha visto favorecido por las políticas de desarrollo de la convivencia, la integración y la solidaridad, y también, repartidos por los cinco continentes, los 300.000 asturianos que viven, trabajan y se reúnen en centros asturianos son parte de nuestra misma tierra y han obtenido también ayudas, apoyo y relaciones a las que nos hemos dedicado con preferencia. En el 2001 el presupuesto de ayuda a la emigración creció un 40 por ciento: además de proyectos como la construcción de la segunda fase de la Residencia Tinetense de Buenos Aires o la informatización de 25 centros asturianos -al final de la Legislatura, nuestra vocación es informatizar toda la red existente-, hemos impulsado programas de retorno y ayudas económicas y reforzado los vínculos sociales y culturales con nuestra tierra. A esta unión también va a contribuir el edificio de Bruselas, la Casa de Asturias en Bruselas, un dispositivo logístico para la Europa ampliada, para las relaciones institucionales, pero también para las empresas y también para los asturianos y asturianas que viven en la capital; más de 13.000 asturianos viven todavía en la capital de Bélgica.

Hemos dicho que a las mujeres queríamos convertirlas en protagonistas del siglo que empieza con medidas concretas, empezando por el empleo, por el acceso al empleo. La creación del Instituto de

la Mujer ha sido un hecho significativo porque hemos conseguido que, a lo largo del Plan de igualdad de mujeres, exactamente el IV Plan de acción positiva para las mujeres del Principado 2001-2005 recoge los objetivos y acciones que en materia de igualdad en cuanto a la mujer se pueden desplegar en Asturias, un incremento del 104 por ciento, con 16.000 millones de inversión destinados a este Plan de igualdad.

En cuanto a la violencia de género, a la lucha contra la violencia de género, la red de casas de acogida sigue creciendo y potenciándose con la creación el año pasado de la casa de acogida de Avilés y el piso tutelado de Valdés. El servicio de seguimiento de denuncias proporciona asistencia jurídica a mujeres víctimas de la violencia de género, complementando el servicio prestado por los 15 centros asesores de la mujer que están en funcionamiento en diferentes sitios de Asturias.

Hemos creado también un dispositivo, una red cultural que contribuye a la identidad de Asturias. Hemos incrementado las actuaciones en deporte, creando las bases de una sociedad en la que la cultura y el deporte se convierten en elementos fundamentales para la mejora de la calidad de vida. La acción más significativa en materia cultural quizás ha sido la aprobación, con el consenso de todas las fuerzas políticas, de la Ley de patrimonio cultural de Asturias, que marcará, a mi juicio, un antes y un después en la preservación y sensibilización hacia nuestra herencia colectiva. Un patrimonio que estamos restaurando y conservando en todo nuestro territorio, desde la iglesia de Villanueva, en Teverga, a la Colegiata de Tanes, en Caso, con numerosos monumentos restaurados y un incremento presupuestario notable. La firma de convenios con los ayuntamientos ha sido posible y, por tanto, ha permitido un incremento en la red de casas de cultura como no se había conseguido en un espacio de tiempo tan corto, desarrollando algunos proyectos que ya estaban en marcha y, en otro caso, poniendo nuevos proyectos, nuevas iniciativas. En una comunidad también de larga tradición teatral como Asturias estamos recuperando como espacios escénicos edificios que no sólo pertenecen al patrimonio artístico e histórico de Asturias sino que son parte del patrimonio sentimental de tantos y tantos vecinos que pasaron por algunas de esas salas. Tenemos también actuaciones emblemáticas. Voy solamente a citar las más significativas, muchas de ellas en la capital de Asturias. Además del Museo de Bellas Artes, de su ampliación, de la compra de unos edificios, que ya hemos realizado para conseguir la ampliación del Museo, tenemos en marcha también el Museo Jurásico, el Museo de la Siderurgia de Langreo y el de la Industria de Avilés,

seguimos pendientes de las acciones del Ministerio de Cultura en lo que es la ampliación del Museo Arqueológico y, por otra parte, el Museo del Pueblo de Asturias de Gijón se ha convertido en la referencia etnográfica de nuestra Comunidad, centro de una tupida red de servicios en lo que se refiere a colecciones y museos a lo largo de toda nuestra geografía, de Llanes a Grandas de Salime, pasando por Luanco o Tineo. Permite un recorrido por la memoria de los usos y costumbres del pueblo asturiano.

La memoria cultural de este año 2001 ha pasado por el recuerdo de los centenarios de Clarín y Campoamor y por los 100 años de la consagración de la Basílica de Covadonga, recordados en una magnífica muestra que ha servido de inauguración del Museo de Covadonga. Y también, hablando de memoria, qué duda cabe que el proyecto más importante, lo que estamos esperando del Ministerio de Cultura, una vez que ya hace meses se puso a su disposición el patrimonio para que se desarrolle luego posteriormente el proyecto, será el archivo histórico y regional de nuestra Comunidad, en la antigua cárcel de Oviedo, edificio cedido ya a primeros de año, proyecto del que sólo nos constan los 25 millones que los presupuestos generales del Estado para 2001 consignan para esta infraestructura, a nuestro juicio irrenunciable. Y también, cómo no, la puesta en marcha de lo que va a ser una de las actuaciones más ambiciosas que en los próximos meses se van a desarrollar también en Asturias, que será la históricamente olvidada Universidad Laboral de Gijón, el mayor complejo cultural y de ocio del norte de España, un espacio del siglo XXI que acogerá edificios educativos, universitarios, museísticos, instalaciones deportivas, teatro, hotel y el Centro Asturiano de Arte Contemporáneo.

El deporte, factor de socialización, un deporte que hemos desarrollado en toda Asturias, ayudando a clubes, a federaciones, a entidades, construyendo infraestructuras siempre de acuerdo con los ayuntamientos, apostando también por modernizar, por poner al día la estación de Pajares y también impulsando, y viene recogido en el Pacto de la minería, lo que va a ser la estación de Aller.

Hemos desarrollado una Administración autonómica moderna, al servicio de Asturias, una comunidad con nuevas competencias que tan sólo en dos años ha multiplicado por tres el número de empleados públicos, que ha triplicado también prácticamente su presupuesto y al final de la Legislatura es probable que tengamos una dimensión igual a cinco veces la que teníamos en su inicio. Un salto espectacular exige también medidas de futuro, medidas de innovación. Pensando fundamentalmente en los

ciudadanos hemos puesto en marcha el Servicio de Atención al Ciudadano, que estará operativo en el plazo aproximada de un año o de año y medio, sobre todo teniendo en cuenta que algunas de las aplicaciones informáticas tienen un compromiso contractual que finaliza en esa época. Pero hemos desarrollado también programas con los ayuntamientos del valle del Nalón, el programa CESALGI, implantado en el valle del Nalón, que permite dotar a esos ayuntamientos de una solución completa, integrada y conjunta para sus necesidades administrativas. Y, cómo no, hemos cumplido un compromiso electoral público, que además es un compromiso de ejemplaridad, porque nuestra lucha y nuestro planteamiento por la jornada de las 35 horas los hemos empezado realizando en el conjunto de la Administración pública. El concepto de mejora de los servicios públicos, también el concepto del reparto del trabajo y de la modernización de todos los dispositivos de nuestra Administración a través de la incorporación de una oferta pública muy importante que se va a producir a partir de ese acuerdo.

Y además de la gestión realizada queremos también exponer en un acto como este las prioridades del futuro. He tratado de resumir a grandes rasgos la creación de una serie de figuras, de acciones e impulso de leyes, el desarrollo de aquellos compromisos, es obligación inherente al Gobierno el rendir cuentas en el Parlamento en este debate de lo que hemos realizado, porque esa es una de las figuras específicas de este debate, pero también queremos reseñar aquí lo que, a nuestro juicio, son las prioridades de la política que debemos desarrollar a partir de ahora.

En primer lugar y dentro de esas prioridades, queremos dar un decidido impulso al autogobierno de Asturias y al desarrollo de nuestro Estatuto. Es un momento oportuno, los 20 años del inicio del Estatuto asturiano, creo que también es un buen motivo de reflexión que podemos incluir en el debate de orientación política para examinar hasta dónde llegamos y lo que nos queda todavía por alcanzar.

Yo creo que hemos cumplido bien nuestras obligaciones —lo decía inicialmente en mi intervención—: 14 traspasos de competencias, entre ellas algunas decisivas para el Gobierno de Asturias, para conjuntar políticas, para implementar esos recursos dirigiéndolos en otra dirección, pero nos quedan cosas por hacer. Las transferencias en sanidad ya citadas, los medios materiales y personales para la Administración de justicia, el Instituto Social de la Marina, los ferrocarriles cuyo itinerario se desarrolla íntegramente en nuestra Comunidad y la ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos que discurren por el

ámbito territorial de Asturias, entre otras, son prioridades que tenemos que alcanzar en el marco de esta Legislatura y el inicio de la siguiente.

No queremos tampoco plantear cuestiones que rompan los ritmos naturales de negociación que estamos estableciendo en el conjunto del Estado y que, a nuestro juicio, si se culmina eficazmente el traspaso de la transferencia sanitaria, van de forma adecuada, incluso en algún caso, como en las políticas activas del INEM, vamos por delante de otras comunidades que se situaban en el marco del artículo 143 en el inicio de esta Legislatura.

Con la asunción de estas nuevas transferencias y competencias alcanzaremos prácticamente el techo competencial que esta Cámara decidió en el marco del Estatuto por amplísima mayoría y que ratificaron las Cortes y estaremos en disposición de decidir nuestras propias políticas, asumir las responsabilidades y, por tanto, los riesgos que supone administrar desde esta alta cuota de autogobierno. Porque queremos tener voz en España y en Asturias. ¿Autogobierno, para qué? Pues el autogobierno no es una reivindicación de contenido soberanista, es una reivindicación de contenido utilitario y práctico para solucionar los problemas de los asturianos y asturianas y mejorar su calidad de vida. El autogobierno da proximidad, da capacidad de reorientar recursos y da capacidad de respuesta a los numerosos problemas de Asturias, y esa es la base esencial de para qué queremos autogobierno. Autogobierno para los ciudadanos, invertir en los ciudadanos e invertir con herramientas propias, sin ignorar que muchas políticas, necesariamente, tienen que ser elaboradas en un marco español o en un marco de debate europeo.

Quiero aprovechar la ocasión para hablar de que a pesar de que alcanzamos un acuerdo satisfactorio y estamos razonablemente satisfechos del acuerdo de financiación presupuestaria no podemos decir lo mismo de otras figuras que en estos momentos intentan situarse en nuestro horizonte inmediato y que van a afectar mucho a Asturias. La Ley de estabilidad presupuestaria que el Gobierno de España está intentando en estos momentos aprobar -y, por qué no decirlo, también imponer, porque, al parecer, el diálogo se ha cerrado; cualquier intento de corregir, de matizar parece que es rechazado- a nuestro juicio es una ley que se pretende imponer a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos trasladando a estos ámbitos un objetivo de déficit cero que no estamos dispuestos a asumir de la forma que se plantea, porque obedece más a un criterio obsesivo que a un planteamiento riguroso de control presupuestario. La utilización del superávit de la Seguridad Social para equilibrar los presupuestos de

2002 es un auténtico abuso, además de una miopía para abortar una posible recesión económica. Las previsiones del presupuesto de España del 2,9 y de inflación del dos por ciento carecen de credibilidad y van a suponer pérdidas reales para los trabajadores y empleados públicos, así como perjuicios para las comunidades. Nosotros, en el marco presupuestario de este año, vamos a plantear unos presupuestos que son los que necesita Asturias y naturalmente que aceptamos el criterio del déficit cero como un criterio de convergencia europeo, pero no establecido de la manera inflexible, rigurosa y sin atender las circunstancias específicas de cada territorio. Porque ¿cómo vamos a aplicar el déficit cero en un presupuesto en el que estamos relanzando y tratando de superar los déficit de nuestras infraestructuras, los déficit de nuestros servicios públicos, tratando de buscar criterios de convergencia con nuestro país, convergencia económica, convergencia social o con Europa? ¿Es lo mismo una comunidad que está en el marco del Levante español, que tiene resueltos numerosos problemas, que otra comunidad que tiene que resolverlos? ¿Vamos a renunciar a ello? Nosotros no podemos admitir el carácter uniformista e impositivo con el que se está haciendo este tipo de leyes, que cercena las posibilidades de desarrollo de comunidades que, como Asturias, tienen que buscar todavía esos criterios de convergencia con España.

Trataremos de plantear un presupuesto expansivo y riguroso, que no es contradictorio. Riguroso porque nosotros vamos a actuar con una capacidad de endeudamiento que puede ser satisfecha en el marco de los recursos disponibles en nuestra Comunidad, dentro de un ahorro corriente importante, dentro también de un porcentaje de endeudamiento respecto al gasto corriente que nosotros tenemos aquí, en Asturias, y que además alcanza unos porcentajes razonables, que chocan mucho con esa inflexibilidad y esa manera de tratar de dirigir la política económica española. Algunos países europeos, como Alemania, como Francia, se están planteando seriamente también todo lo que significa aceptar de esta manera tan rígida lo que es el criterio del déficit cero, que debe ser establecido en el medio plazo y además la Comunidad Europea nunca ha obligado a que esto se traslade con carácter uniforme a todos los niveles de Administración, sino que deja un marco de actuación y de flexibilidad a los propios gobiernos, a los estados miembros, para aplicarlo de forma flexible en el conjunto de su territorio.

La Ley general de cooperación autonómica y la reforma del Senado son otro de los puntos importantes a los que tenemos que dar respuesta. Y nuestro Gobierno, además de tener su propio criterio y de dar la respuesta adecuada, quiere trasladar aquí,

a esta Cámara, alguno de los aspectos que plantea esa Ley general. Y con muchísimo gusto. Hay alguna petición que ha realizado alguno de los Grupos Parlamentarios de disponer del documento carta del Ministro Posada cuando se ha dirigido a los gobiernos, en este caso al nuestro, para hacer una serie de interrogantes. Lo trasladaré a todos los Grupos Parlamentarios porque quisiéramos abrir un debate sobre lo que nosotros consideramos desde Asturias que necesita esta Comunidad en el conjunto de la política española.

He tenido ocasión de expresar las ideas que voy a reflejar ahora, muy sintéticamente, en muchos foros. Foros ligados al ámbito de la empresa, al ámbito de la política y a ámbitos también institucionales, como el propio Senado, en el que he coincidido con el Ministro de Administraciones Públicas, para debatir con él, precisamente, algunas de las propuestas que él ha hecho.

En España, en poco más de dos décadas, hemos pasado de un Estado férreamente centralista a otro Estado de las autonomías, moderno y con un grado importante de descentralización política y administrativa, al tiempo que participamos en la construcción de una Europa aún pendiente de muchos desarrollos. A mi juicio, ha llegado la hora de analizar con coherencia qué tipo de Estado queremos en la Europa futura. Ahora bien, el debate sobre la redistribución territorial del poder no debe afrontarse con el exclusivo fin de neutralizar las demandas históricas de determinados partidos nacionalistas, sino con el de atender las exigencias democratizadoras de la ciudadanía. En Europa este es el debate hoy. La semana pasada, estando allí, acude el Presidente de la Comisión, Romano Prodi, y plantea el mismo discurso, porque hay una reivindicación generalizada en la Europa actual de que el Comité de las Regiones, compuesto por electos locales y regionales, no puede ser un mero órgano consultivo de lo que son los órganos decisorios o codecisorios de la propia Unión. Tiene que ser un órgano también de decisión, también de configuración de opiniones, de ideas y de políticas sobre la Europa que se configurará a partir de la Conferencia intergubernamental de 2004.

Nosotros queremos un papel para la Europa de las regiones y, por tanto, queremos un papel para nuestra Comunidad, para Asturias, máxime siendo una comunidad con cámara legislativa, una de las comunidades, junto con otras regiones europeas, que tienen cámara legislativa.

El debate de la distribución territorial del poder o de las competencias pasa no sólo por la discusión de qué Europa queremos, sino también por el reparto en esa Europa de esas competencias entre el Estado

español, las comunidades autónomas y las administraciones locales.

En el ámbito político, a mi juicio, la reforma del Senado es la propuesta más urgente e inaplazable que debe abordarse. El Senado debe ser un ámbito en el que el Gobierno de la nación y los gobiernos autonómicos se encuentren allí y contribuya a políticas de cooperación, a la definición de lo que deben ser políticas de Estado en un sentido amplio, un lugar donde se logren acuerdos que permitan superar el carácter bilateral y voluntarista que impera muchas veces en las relaciones actuales. Convertir el Senado en una verdadera cámara territorial precisa, además, decisiones que aborden con valentía, sin ningún temor, incluso cambios constitucionales, porque la mejor manera de defender la Constitución es precisamente reformar la Constitución en aquellos aspectos que nos exige el mundo actual. Lo decía recientemente el Presidente del Tribunal Constitucional: no son buenos defensores de la Constitución los que se niegan a modificar una coma e impiden de esta manera que incluso los órganos previstos en el propio mandato constitucional tengan el papel que les corresponde.

También creemos que allí puede suscitarse el debate, que no ha existido, desgraciadamente, sobre temas de interés nacional, el Plan hidrológico, los temas de las grandes infraestructuras que recorren diversos territorios, la encefalopatía, la Ley de financiación autonómica, y figuras como la conferencia de presidentes y otras, donde los gobiernos establezcan también acuerdos y contactos y un marco estable de relación.

Queremos una presencia en Europa, porque tampoco está reñido, y hay precedentes en Europa en este sentido, que las comunidades autónomas también participen en decisiones que afecten a ámbitos competenciales propios. Y pueden buscarse mecanismos de cooperación y de reparto de representación en el contexto español. Bélgica es el ejemplo más claro de que eso es posible y también algunos países europeos se están planteando este asunto.

Queremos construir una Europa social, porque en ese marco nos jugamos mucho comunidades como la nuestra. Tenemos que hacer oír allí nuestra voz, porque allí se dilucidan también, como antes vimos, políticas que afectan mucho a la economía asturiana, políticas energéticas, agroalimentarias; en fin, una serie de cuestiones a las que antes hice referencia y que ahora no voy a reiterar.

Queremos reforzar el ritmo de la construcción de todo lo que se prevé en nuestro Estatuto que va a reforzar las figuras de autogobierno, y el autogobierno se refuerza en dos direcciones: por un lado,

reivindicando los traspasos, haciéndolos a través de un clima de negociación seria y responsable, y, por otro, impulsando o acelerando aquellas figuras previstas en nuestro Estatuto, por eso queremos poner en marcha también el Consejo Consultivo y la Sindicatura de Cuentas, a la vez que revisaremos las leyes del Principado para adaptarlas a la nueva realidad de una comunidad mayor de edad, dotada de una Administración en el siglo XXI, tanto en cantidad como en calidad de recursos, notoriamente distinta de la que inició su andadura hace ya 20 años.

Una segunda prioridad política para Asturias, a nuestro juicio, es cómo podemos conseguir que Asturias, y los asturianos así lo perciban, sea una sociedad segura. Hemos pasado de un mundo amenazado por la naturaleza a vivir en sociedades modernas, en las que los mayores riesgos son las consecuencias de lo que nosotros hemos hecho a la naturaleza. Una sociedad con cada vez mayores niveles de bienestar es también una sociedad que precisa más seguridad, más protección frente a los riesgos. Y esta es una materia en la que todas las administraciones están directamente implicadas, pero creemos que por competencias y capacidad debe liderar la Comunidad Autónoma.

En estos dos años no solo ha quedado definido un modelo propio de seguridad, sino que se ha venido desarrollando un gran número de planes autonómicos de protección y han aumentado los medios dedicados a esta materia, de tal forma que el presupuesto se ha duplicado. Actualmente se encuentran en la Junta General del Principado la Ley de regulación de extinción de incendios, salvamentos y protección civil y la Ley de coordinación de emergencias y creación de la entidad pública 112. Ambas leyes suponen en la práctica la aparición de un nuevo modelo de seguridad pública para el Principado de Asturias, caracterizado por una mayor agilidad en la toma de decisiones y por contemplar de forma homogénea la seguridad de los asturianos, tanto desde el punto de vista de la cobertura territorial como desde el punto de vista de la prevención y el desarrollo de competencias propias de nuestra Comunidad.

El teléfono único de emergencias 112 será el mecanismo o centro de coordinación, un teléfono único de emergencias desde el que se pueda movilizar de forma automática la totalidad de los recursos y efectivos necesarios para atender cada caso. Hemos llegado a acuerdos con las fuerzas de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de las policías locales para estructurar este servicio.

La atención de emergencias ordinarias recaerá esencialmente en la nueva entidad pública Bomberos del Principado, un cuerpo de profesionales especializado cuyo número de efectivos se irá

adecuando en el futuro a las necesidades de Asturias. Completaremos la red de parques de bomberos con la constitución de dos nuevos parques, uno en el occidente y otro en la comarca de Teverga. En la atención de las emergencias extraordinarias ha sido relevante la aprobación del Plan territorial del Principado de Asturias, como documento marco que nos permite contar en la actualidad con un mecanismo automático de respuesta ante cualquier catástrofe que se pudiera producir en la Comunidad, y en esa línea contamos también con el INFOPA como plan de emergencias en incendios forestales.

Este nuevo modelo de seguridad contempla también materias como vigilancia de edificios públicos, coordinación de policías locales y espectáculos públicos. En este sentido, abordaremos la posibilidad de solicitar la adscripción de una unidad de la Policía Nacional y efectivos de la Guardia Civil a la Comunidad Autónoma, posibilidad que contempla nuestro Estatuto de Autonomía.

En esta misma línea de trabajo, por una sociedad más segura, se enmarcan otras muchas actuaciones de este Gobierno: la red de alerta unificada ya está funcionando plenamente en la vigilancia y control de riesgos, y, en este sentido, acciones como el sistema de vigilancia aeropolítica o la Ley de consumidores y usuarios significarán nuevos pasos hacia un modelo consolidado de seguridad pública. También la creación del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales va a dotar a este Instituto, y lo ha dotado ya, de medios técnicos más avanzados con el objeto de cambiar la realidad de Asturias en materia de prevención de riesgos laborales, con resultados importantes en este año a partir de la firma del Pacto institucional por el empleo. Y, por último, el desarrollo de la Ley de vertidos de aguas residuales a los sistemas públicos de saneamiento regulará también las limitaciones y el procedimiento de autorización de los vertidos, así como la Ley de prevención y control integrado de la contaminación.

Tenemos una serie de dispositivos legales de control implementados en el territorio, con más recursos, con más seguridad para los ciudadanos, una materia que yo creo que ha sido abordada con todo rigor, con toda participación también de todos los agentes implicados en ella y que nosotros vamos a poner en marcha, estamos poniendo en marcha por la seguridad de los ciudadanos.

La tercera prioridad que yo quisiera plantear es cómo podemos entre todos contribuir a que Asturias siga siendo en el futuro aún más una Comunidad ejemplar por su medio ambiente. Ya dijimos que el medio ambiente es un elemento fundamental de prosperidad y de mantenimiento de la calidad de vida, lo están

demandando los ciudadanos, pero ese patrimonio tenemos que cuidarlo en todos los ámbitos.

Queremos liderar los socialistas en Asturias el avance ante una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza favoreciendo la implantación de tecnologías y energías más limpias y un uso racional y sostenible de los recursos naturales, y para ello hay que integrar el medio ambiente en todas las políticas.

Hemos sido consecuentes poniendo en marcha la Junta de Saneamiento, a pesar de que muchos se opusieron inicialmente, aunque al final hubo acuerdo y todos los ayuntamientos asturianos contribuyeron a ese acuerdo porque saben y sabían de sobra que esa medida es una garantía de futuro para todos: la Ley de abastecimiento y saneamiento del Principado se convertiría en una Ley inaplicable si no tenemos instrumentos adecuados para desarrollarla.

Continuamos creando sendas verdes, todo ello constituyendo una verdadera trama verde asturiana, a través de comarcas y zonas que hasta ahora eran zonas identificadas con paisajes no precisamente en sostenibilidad sino paisajes de fuerte incidencia de las actividades industriales del pasado, como las propias comarcas mineras.

Hemos puesto en marcha, y estamos poniendo en marcha, figuras como el Parque Natural de las Fuentes del Narcea y el Ibias, la red de Reserva Natural Integral de Muniellos, el paisaje protegido de las cuencas mineras, el espacio protegido, con categoría de parque natural, en los territorios de Lena, Quirós, Teverga y Belmonte. La vieja industrialización ha dejado secuelas y heridas en nuestro territorio, y nosotros tenemos la obligación moral de restituir a esos territorios lo que era su primitiva belleza y convertirlos en un elemento no sólo de conservación, que es una obligación moral, sino un elemento de desarrollo, un elemento al servicio de las personas que viven en ellos.

En cumplimiento de nuestro programa electoral, estamos elaborando la estrategia para el desarrollo sostenible en Asturias, con directrices y objetivos concretos en distintos ámbitos de actividad, y dentro de ese desarrollo sostenible nos proponemos un ambicioso Plan forestal, con una inversión pública sólo en los cinco años próximos de más 25.000 millones, que supone un modelo de planificación a medio y largo plazo que representa la tradicional improvisación en el aprovechamiento de unos recursos que, por su ciclo productivo, no soportan ese modo de proceder. La superficie arbolada de nuestra Comunidad va a crecer en más de 160.000 hectáreas y se lograrán la conservación de la naturaleza, la restauración de las zonas degradadas y una ordenación nueva de los espacios para disfrute de la sociedad o la mejora de la calidad de vida de la

población rural. Todo ello redundará en mejores atractivos turísticos para Asturias, además de los beneficios inherentes a los ciudadanos.

Una cuarta prioridad en nuestra acción política: un nuevo impulso para insertar a la mujer en el mercado laboral en condiciones de igualdad con el hombre. Porque, a pesar de los avances que hemos conseguido en materia de reducir el desempleo y de generar empleo, no podemos estar satisfechos con el impacto estructural de lo que hoy es el colectivo de desempleados de Asturias, donde sabemos que recae fundamentalmente en la mujer el mayor porcentaje de desempleo. Y, como tenemos una decidida vocación de combatir situaciones injustas y de luchar en concreto por el papel que la mujer tiene que desempeñar en todos los ámbitos, pero empezando por el campo laboral, vamos a proponer en el Pacto institucional por el empleo una reorientación de algunas de las medidas para favorecer, precisamente, esa reinserción laboral de la mujer. Sabemos que tenemos que reducir esa tasa de desempleo femenino en Asturias y, pese a los avances globales que hemos tenido, nosotros planteamos ahí un nuevo objetivo, una nueva prioridad y un nuevo énfasis en esa política.

Pero la incorporación plena de la mujer al trabajo pasa además por un cambio de mentalidad en toda la sociedad, de todos y cada uno de nosotros en nuestros papeles, de hijos, de compañeros, de padres o hermanos. La redistribución de poderes a la que estamos asistiendo desde el siglo pasado es un proceso irreversible y seguirá imponiéndose en un futuro de forma agresiva y traumática si quienes ejercen los poderes se empecinan en ello, en un enrocamiento suicida; o puede serlo, y eso es el ideal por el que debemos trabajar, de forma enriquecedora, deliberativa, si en un ejercicio de civismo, que honra a cualquier sociedad moderna, hacemos imperar el buen criterio y la flexibilidad. La redistribución de poderes en el ámbito doméstico y familiar y el abandono de cualquier matiz sexista en la consideración de la mujer es condición sine qua non para la plena integración de la misma en el mundo laboral. Estamos hablando de inserción laboral en todos los campos de la actividad, de promoción en aquellos ámbitos de poder y decisión en que la mujer esté subrepresentada. En fin, abrir las posibilidades de elección para que las mujeres, también en la faceta de trabajadoras, escriban con su letra su propio guion y se conviertan en modelos nuevos para las generaciones que ahora están creciendo, más libres de encorsetamientos y roles preestablecidos.

Una quinta prioridad es crear en Asturias una verdadera sociedad inclusiva, una Asturias en la que no sobre nadie. Ya se indicaron algunas de las

cuestiones, de los objetivos que tendríamos que alcanzar para que eso se produzca: el que la mujer verdaderamente desempeñe ese rol, se incorpore al mundo del trabajo, desarrolle en él toda su gran potencialidad, como emprendedora, como trabajadora. Y también la nueva relación de apoyo a la familia, pero apoyo a la familia para que la familia, a su vez, pueda también deshacerse de esos viejos corsés y contribuir a que la mujer desarrolle esa potencialidad.

Pero creemos que la sociedad asturiana, para que sea una sociedad inclusiva en la que nadie sobre, tiene también que prestar atención a algunos sectores no considerados tradicionalmente productivos: el mundo de los mayores, que no es sólo el de los mayores dependientes. Hay mayores que tienen una gran potencialidad, una gran capacidad, tenemos que aprovechar esos recursos, tendremos que aprovechar su saber hacer, tendremos que favorecer esas relaciones entre los mayores y otras generaciones, que no pueden estar cortadas o vivir al margen de ello.

Tenemos que hacer que ese catálogo de servicios sociales básicos que nosotros pretendemos incorporar en la Ley que vamos a presentar en esta Cámara para provocar de facto su universalización contribuya también a que muchos de los mayores tengan el papel que les corresponde en una sociedad como esta.

Una sociedad en la que los jóvenes piden vivienda asequible y trabajo estable y seguro, ocio creativo, posibilidad de trabajar y vivir en la tierra en la que nacieron y se formaron sobradamente. Una sociedad en la que incorporemos ciudadanos y ciudadanas de otras latitudes, sin discriminarlos, sin rechazarlos, cuyos rostros deben ser espejos retrospectivos de nosotros mismos, de nuestra historia aún reciente plagada de barcos y maletas a Alemania. Barcos a ultramar, maletas a Alemania, inmigrantes o emigrantes asturianos por todo el mundo. Una sociedad en la que nuevas formas de convivencia se imponen a nuestro alrededor y reclaman el derecho a ser diferentes, a entender la vida de muchas formas.

Sí, tenemos una sociedad plural, afortunadamente, cada vez más plural, y sólo desde el abandono de rancios conservadurismos y actitudes cavernarias que no hacen más que evidenciar miedos apocalípticos podrán surgir las propuestas, los proyectos que naturalmente se orienten al respeto, a la tolerancia, al reconocimiento que nos permita convivir a todos. En Asturias no sobra nadie.

Si hay un objetivo irrenunciable para los socialistas ese es el de la igualdad de oportunidades, que pasa por las políticas de servicios públicos, derechos sociales, educación igualitaria y políticas de género y

edad que aseguren el futuro. Invertir en futuro es invertir en los jóvenes y dar respuesta a sus necesidades, que son muy diferentes en cada caso particular.

Estamos ampliando el apoyo a los menores en situaciones de riesgo, incrementando los acogimientos familiares, la atención especial a la prevención de riesgo en los adolescentes y desarrollando el apoyo a las familias que están en situación de riesgo.

Los jóvenes han sido, sin duda, los más beneficiados por nuestras políticas en educación, formación y empleo. El decreto de vivienda les hará más fácil encontrar la vivienda que desean. Los planes de primera instalación de jóvenes agricultores tienen consignadas importantes partidas para el inicio de actividad en este sector.

Y en cuanto a mayores, el programa de inversiones en recursos para personas mayores 2000-2004 en centros de día, en viviendas tuteladas y establecimientos residenciales contempla una inversión extraordinaria de 4.000 millones, una inversión que es una auténtica urgencia social para conseguir que el mapa de recursos sociales de Asturias sea un mapa equilibrado en el territorio, para evitar el desarraigo, para evitar también que haya despoblamiento en muchos de los concejos asturianos.

Creemos que el sector y la atención sociosanitaria tienen que desarrollarse para paliar los grandes vacíos que amenazan nuestras sociedades modernas, concebidas demasiado a menudo como compartimentos estancos entre lo público y lo privado, departamentos sociales y sanitarios, redes familiares y redes sociales, sanos y enfermos, dependientes e independientes. Este programa trasciende estas concepciones dicotómicas y pretende unir disciplinas, servicios, niveles y recursos de forma transversal, de modo que cada ciudadano perciba que sus necesidades, por diversas y cambiantes que sean, están cubiertas de forma global e integral.

Vamos a contribuir también a esta integración con acciones encaminadas a la erradicación del chabolismo, a la igualdad de género, a la participación de las ONG y voluntarios en el fortalecimiento de la sociedad civil. Hay algo que ya se ha impulsado con la Ley del voluntariado y también la Ley de cooperación.

La Ley de parejas estables es otra medida para romper distancias y cohesionar una sociedad cambiante necesitada de vínculos, nunca de barreras.

Y, finalmente, una breve reflexión sobre esta Asturias en el mundo global actual, un mundo en el que estamos inmersos, un mundo globalizado, aunque a

algunos les guste más que a otros, aunque ese mundo produzca efectos muy diferentes. A la vez, un mundo cada vez más accesible, con mayores riesgos de uniformización y de salidas únicas, de pensamiento unidireccional, regido por las leyes del ultraliberalismo. La cuestión que ahora se nos plantea es cómo hacemos para no perder las riendas de un mundo desbocado que avanza a la velocidad de la luz y amenaza con acrecentar las igualdades y las exclusiones.

Cómo vamos a contribuir, desde las ideas diferentes y los territorios diversos, a humanizar la globalización. Desde la izquierda, consideramos que las leyes del mercado no pueden regir por sí mismas los destinos de la humanidad. Ahora más que nunca, más quizás que cuando en los inicios de la industrialización aparecían al tiempo los primeros síntomas o riesgos de deshumanización, es necesario levantar las banderas de la igualdad y la libertad, de la solidaridad. Incluso, este nuevo orden que se prefigura a partir de este 11 de septiembre no puede ser el retroceso en conquistas que a lo largo de siglos nuestra civilización ha ido construyendo. Porque, evidentemente, la libertad es inherente a nuestro modelo de civilización, pero no puede negar otras libertades, otras identidades, no puede contribuir a las exclusiones, no puede incrementar la inseguridad, creyendo que sólo fortaleciendo la seguridad propia se va a conseguir.

Queremos un mundo distinto y por eso es el momento de abrir debates en torno a la defensa a ultranza del medio ambiente o a medidas como la renta mínima de ciudadanía o la "tasa Tobin", medidas que amortigüen el impacto de lo peor de la globalización en aquellos que más lo sufren, de modo que por una vez les eximamos de ser de nuevo la parte débil de cualquier proceso histórico. El futuro, desde luego, no pasa por la exclusión y desde Asturias creo que estamos en condiciones idóneas para participar en todas las que sin duda son evidentes ventajas de esa globalización: instalarnos en la sociedad de la información, el conocimiento y la innovación,

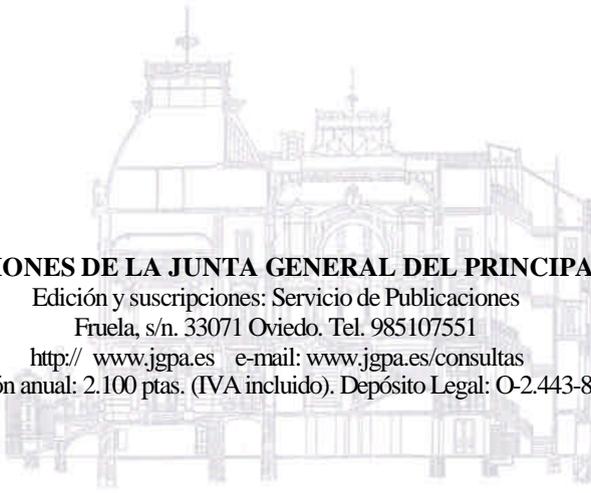
deshacer las barreras de la incomunicación en todos los ámbitos, equilibrar el territorio, que todos los asturianos tengan acceso a las mismas posibilidades de trabajo, ocio y progreso que cualquier ciudadano del mundo. Pero también debemos contribuir desde Asturias a hacer mejor ese mundo globalizado. Creemos que ese mundo tendrá un rostro más humano si nos mantenemos alerta y con mirada crítica, aprovechando lo mejor de nuestra propia experiencia histórica.

Nueva economía sí, pero manteniendo firme lo mejor del andamiaje que aportaba y soportaba la llamada "vieja economía": valor de lo público, derechos de los trabajadores, redes de solidaridad, bienestar social, seguridad y estabilidad en el trabajo, igualdad de oportunidades, creación de riqueza, pero mejor distribución de esa riqueza; cultura global, pero apoyo a las señas de identidad propias; avances tecnológicos y revolución genética, pero dignidad humana; seguridad y salud públicas y preservación de la calidad también para todos. Hay una frase de Steiner, premio "Príncipe de Asturias" de Comunicación y Humanidades 2001, que dice: "No nos quedan más comienzos". Puede ser un buen resumen de dónde estamos y lo que nos rodea, al comienzo de un siglo acelerado que nos impone su propio ritmo y que amenaza con excluimos de su trayectoria si no reaccionamos a tiempo. Hay que evitar enfrascarse en luchas estériles o estar sumidos en el pesimismo desmoralizador. Asturias está viviendo un nuevo comienzo. Nos reclama un tiempo de esfuerzo y acuerdos, para seguir avanzando, para mejorar así nuestra vida colectiva y nuestras expectativas personales.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Finalizado el discurso del señor Presidente, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

(Eran las trece horas y cuarenta minutos.)



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones
Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107551

[http:// www.jgpa.es](http://www.jgpa.es) e-mail: www.jgpa.es/consultas

Suscripción anual: 2.100 ptas. (IVA incluido). Depósito Legal: O-2.443-82